República Argentina—Agosto 24 de 1872. BUENOS AIRES Año I—Núm 192

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima 89--POTOSÍ--91 | ES PROPIEDAD DE ANGEL PLAZA MONTERO | DIRECTOR—R. E. Mendizábal. 89--POTOSÍ--91 | REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

Almanaque

JUEVES 22—San Hipólito y Marcial
VIERNES 23—San Felipe, Benicio y Restituta.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestro adelantado ...." 150
Por año..................................." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior.........................." ..2
En las provincias al mes, pesos bolivanos........" ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredito.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

A nuestros suscritores.

Habiendo llegado á conocimiento de esta Administracion que los repartidores de «El Mercantil» cometen amenudo abusos á que es necesario poner coto, suplicamos á todos aquellos de nuestros suscritores á quienes se lo suspenda el diario aunque sea por un solo dia, tengan á bien avisarlo en la oficina, si no pueden personalmente, por medio de una carta. De esto modo podremos atender debidamente los reclamos de todos, y reprimir abusos tan comunes en los repartidores de diarios.

LA ADMINISTRACION.

Los suscritores á este diario tienen el derecho de publicar gratis, un aviso de veinte palabras cada mes durante tres dias.

Despacho de Correspondencias para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

A NUESTROS AGENTES Y CORRESPONSALES.

Se previene que la administracion de "El Mercantil" queda establecida en la calle de Potosí N. 89, y que sus correspondencias deberán traer la direccion de "A la administracion de "El Mercantil" calle de Potosí Núm. 89."

"Buenos Aires."

Se previene esto, porque los señores corresponsales y agentes no dirigan uniformemente su correspondencia y varien de direccion.

AUXILIOS Á CHILE

GRAN REMATE

BAZAR DE CARIDAD

La Comision de auxilios á Chile, en su reunion del 7 del corriente, resolvió pedir el concurso del pueblo de Buenos Aires para la formacion de un GRAN REMATE-BAZAR DE CARIDAD con artículos regalados al efecto, destinando el producto del mismo al alivio de las numerosas víctimas que la viruela viene haciendo desde meses atras en aquella República hermana.

En consecuencia, los abajo firmados miembros de dicha Comision, se dirigen á todas aquellas personas que deseen contribuir á la realizacion de tan filantrópico pensamiento, avisándoles que el Remate Bazar tendrá lugar el Mártes 27 de Agosto á las 7 en punto de la noche, en casa de los Sres. B. Mitre y Vedia y Ca., Cangallo 57 á 63; recibiéndose hasta esa fecha en el mismo local los artículos que quieran donarse con el espresado objeto.

Todos los artículos deben ir acompañados del nombre y apellido del donante por convenir así al mejor éxito del Bazar.

Los efectos donados se rematarán en la noche designada, al mejor precio y dinero de contado, siendo la voluntad de los Sres. B. Mitre y Vedia y Ca. entregar el producto total de la venta sin deducir Comision ni gastos á la Comision de auxilios á Chile, para que esta lo emplee en socorrer á las desgraciadas víctimas de la viruela.

La Comision espera que el pueblo de Buenos Aires, inspirándose en los recuerdos de lo que Chile hizo por él, durante la terrible epidemia de 1871, se apresurará á responder á este llamado hecho á nombre de la caridad, del amor y de la fraternidad.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1872.

JUAN MARIA GUTIÉRREZ—JUAN CÁRLOS GOMEZ—MANUEL BILBAO—JOSÉ DOMINGO CÉSAR—B. MITRE Y VEDIA—LUCIO V. MANSILLA—LEON WALS—LUIS V. VARELA—COSME MARIÑO—GUILLERMO WHEELWRIGHT—PATRICIO DILLON—TOMAS S. G. ARMSTRONG.

Seccion Municipal

Vacuna.

Se avisa al público que todos los dias Martes y Viernes de una á tres de la tarde se administra la vacuna en la administracion Calle Piedad núm. 408.

El Administrador.

BALANCE de Caja Municipal del Viérnes 23 de Agosto de 1872.

	Acciones de los caminos de Flores y Gauna	Obras pías	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer Juéves 22	300000	52955	-	64000	78700
Idem para el nuevo Lazareto					5000000
Idem en el Banco Argentino en garantia del crédito			2887500		
ENTRADAS					
Recibido del Banco Argentino por cuenta del crédito					12667
	300000	52955	2887500	64000	5091367
SALIDAS					
A Miguel Pinosco, por pan, biscochos y harina para el Hospital en Julio					6785
Al mismo, por pan suministrado á la Casa Dementes en Julio					4623
A Luis Y. Eicta por artículos de escritorio					1259
Existencia de hoy Viérnes 23	300000	52955	2887500	64000	5078700
	300000	52955	2887500	64000	5091367

Agosto 23 de 1872.

Publíquese—BERNAL.

José I. Gallardo Sub-Tesorero. Intervine, *Murguiondo*, Sub-Contador. *B. Llorente*. Secretario.

Municipalidad de la ciudad

OFICINA DE IMPUESTOS

El espendio de las patentes para billares, canchas, reñideros de gallos y carruages en general, correspondientes al corriente año, se efectuará por la oficina del ramo, desde el 26 del corriente hasta el 15 de Setiembre próximo.

Los que, vencido dicho término, no hubieran sacado la que les corresponda, abonarán á mas de esta, una multa equivalente al 50 por ciento de su valor.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1872.

15 p.

Aviso Municipal

Se hace saber á todos los dueños de objetos depositados en las calles de la Rivera de la «Boca», deben sacarlos en el plazo improrrogable de treinta dias, bajo la inteligencia de que transcurrido aquel, la Municipalidad ordenará su remate por cuenta de quien corresponda.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1872.

M. Obarrio.
Pro-Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, AGOSTO 24 DE 1872

El Coronel D. Lucio V. Mansilla

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que nuestro redactor principal se halla mejor.

Poder Judicial de la Nacion

Interesados como estamos en que se mantenga la dignidad y el crédito de un tribunal que,—como la corte suprema,—forma, con razon, nuestro orgullo, ya sea por la rectitud de sus miembros, ya por su actividad, ilustracion y acierto en el modo de proceder, nos ha sorprendido profundamente el leer un ataque dirigido contra dicho tribunal en las columnas de la «Verdad» á propósito del fallo dictado en la causa del Dr. D. Manuel Ocampo contra el Fisco Nacional.

Lo que mas ha contribuido á nuestra sorpresa es, que quien ataca á la Suprema Corte es el Procurador General Dr. Pico,—uno de sus miembros.

Motiva la singular filípica del Dr. Pico, como hemos dicho, la causa que ha seguido el Sr. Ocampo contra el Gobierno Nacional sobre el embargo y venta de mercaderias, que la aduana del Gobierno hizo para pagarse de lo que le debia D. Cárlos Maria Palacios consignatario del señor Ocampo.

El ataque que con tanta pasion y virulencia ha dirigido el Dr. Pico á la Suprema Corte es altamente ofensivo á la rectitud de este tribunal, pues dice en pocas pero acentuadas palabras que, en la citada causa ha preferido el amor propio á la justicia, y que en las demás *á no ser él* que está siempre combatiendo los errores de los jueces, no se mantendria incólume la santidad de las leyes.

Esto es sumamente grave para el crédito de la Justicia nacional, y desde luego decimos que no hemos hallado en el Sr. Procurador general esa circunspeccion que debe ser característica de un funcionario como él, al escribir el artículo que tanto nos ha llamado la atencion.

Prescindamos de la poca modestia que muestra al exhibirse como el único magistrado, cuyo celo no descansa á fin de mantener incólume la santidad de las leyes.

Digamos solamente que el que menos hubiese debido atreverse á sembrar la desconfianza é intentar conmover el crédito de la suprema Corte, es el procurador general, que forma parte de ella.

El periódico «La Verdad» publicó por partes la sentencia que la Suprema Córte dictó, no haciendo lugar á la nulidad que pretendia el Sr. Procurador.

Y esa publicacion, que muy pocos habran podido atender por el modo casual al parecer, como se ha hecho, ha provocado el artículo del Sr. Procurador.

Si fueramos suspicaces, esclamariamos; es arreglar bien las cosas!

Sea lo que fuera; en cuestiones tan trascendentales y cuando se trata de resoluciones judiciales, no es prudente confiar en la palabra de uno solo, cualquiera que sea el carácter de su autoridad, cuando éste ha sido parte y parte vencida.

Para saber á que atenernos hemos revisado la relacion de la causa que se encuentra en la pág. 203 de la publicacion de los fallos (tom. 1. serie 2) que hacen los doctores Tarnassi y Rojo secretarios de la Suprema Corte. Hemos visto tambien el proceso y los alegatos é informes que respecto de la nulidad se han presentado.

Y es nuestra conviccion, digamoslo bien alto, por honor del pais y para tranquilizar á todos nuestros compatriotas,—que la Suprema Córte se ha mantenido en este negocio, como en los demas, á la altura de sus antecedentes, y que nada ha desmerecido del concepto honroso que tan justamente ha conquistado ante la Nacion.

El Procurador General ha intentado conmoverla,—y solo va á conseguir poner en evidencia sus propias debilidades.

Hemos notado por lo demas una contradiccion flagrante en lo que el Senor Procurador dice de haber cumplido los penosos deberes de su cargo al pedir que la Suprema Córte anulase el fallo que dió en la citada causa.

En efecto, dice al final de su artículo que al pedirlo, *no quiso* usar de un medio evidente de nulidad, porque no se creyera que era un ataque personal.

Todo el mundo se hará esta reflexion: Si el Señor Procurador General no quiso usar de este medio ¿cómo es que dice que cumplió con sus penosos deberes?

Lejos de llamarse esto un acto de moderacion, nosotros lo llamaríamos una falta á esos mismos deberes que se decanta haber cumplido.

Y para que nuestra palabra tenga toda la fuerza que puede prestarle la verdad nos proponemos publicar la relacion de los hechos, la sentencia de la Suprema Corte cuya nulidad pidió el procurador general, la sentencia que no hace lugar á la nulidad, y los informes en derecho de una y otra parte.

La mejor apologia del proceder de la Suprema Corte está en la publicacion de esas piezas.

Confrontando la relacion de los hechos que hacen los secretarios de la Corte en la publicacion de los fallos, con lo que hace el procurador general en el artículo de la «Verdad» encontramos una notable diferencia, que no aboga en favor de la imparcialidad de dicho funcionario.

Por el carácter de los redactores de dicha publicacion, y porque nadie ha tachado su exactitud, debemos creer que la relacion de estos es la verídica, y que la hecha en el artículo del prócurador, está arreglada al deseo que demuestra de desacreditar á los señores de la Suprema Corte.

Este hecho, los términos en que está redactado el artículo, el medio empleado de hacer publicar á retazos una sentencia, haciendola seguir de la publicacion por estenso de su informe, sin agregar el informe contrario, demuestran que el procurador no ha tenido otro objeto al observar esta conducta que, ó congraciarse con el gobierno nacional, ó desahogarse por la refutacion de sus errores de derecho, que se hace en la sentencia de la Corte.

Sentimos sinceramente la escision, que acaba de provocar el procurador general; y tanto mas la sentimos, cuanto que ella viene á atacar un fallo que visible y prácticamente demuestra la independencia de la Suprema Corte de la influencia del Poder Ejecutivo.

Cumpliendo con nuestra promesa publicaremos mañana la relacion del caso y la primera sentencia de la Suprema Corte.

Publicaremos en seguida y por estenso la segunda sentencia de la misma y los informes de una y otra parte.

Creemos con esto cumplir un deber de nuestra parte y prestar un servicio á la nacion dando á conocer la altura y dignidad de sus primeros magistrados—atacados en terminos tan ofensivos, tan falsos y tan contradictorios que bien pudieran valer una acusacion.

Benito Juarez

Ayer nuestro diario ha estado de luto. La muerte de Benito Juarez ha venido á sorprendernos en medio de nuestras tareas, casi podremos decir de nuestra incertidumbre política.

Benito Juarez, ha encarnado en la América española el sentimiento republicano que sirve de base á la nueva regeneracion de la humanidad que se viene operando á grandes pasos en nuestra América.

No es ya la libertad de un pueblo ó de una nacion lo que se viene elaborando en el nuevo mundo.

No es la realizacion de una teoria ó de una nacionalidad lo que se viene desarrollando en las repúblicas americanas. No, si algo es este grande espíritu que se viene radicando en el mundo de Colon, ello es, indudablemente, la radicacion de las grandes teorias, de los grandes principios, de las grandes exigencias de la humanidad.

La América, es el grande hallazgo hecho en bien de la humanidad, ella ha sido el gran motor del engrandecimiento social, la Europa moderna, debe al génio de Colon su engrandecimiento actual, sus riquezas, su gloria y hasta su civilizacion.

Y decimos esto asi, porque á nadie puede ocultarse, que si la Europa se desborda sobre nuestras costas, fué porque ya ella no podia sustentar su propia existencia.

Su modo de ser orgánico, inutilizaba su propia accion, su índole militar conquistadora la obligaba á ejercer sí misma una accion asfixiante y devoradora.

La América, era la tabla de salvacion, la América era la luz que despejaba radiante y pura, las tinieblas de un porvenir oscuro, de una historia de esclavitud, de sangre y de ignominia.

Los pueblos Europeos, no podian ya vivir mas tiempo sin devorarse, y entonces, la terrible tradicion mistologica de Saturno, seria una fatal propicia para las naciones Europeas y sus hijos verian el incendio y la desvastacion como una exigencia de su propia vitalidad.

Asi es que, para nosotros umildes jornaleros de la idea, pobres soldados del grande ejercito, venimos á rendir culto á la memoria del que fué un algo, en la historia de estas nuevas naciones que se levantan, por decir asi, de entre las olas del mar y hacen un nido entre los pajonales de nuestros pampas.

Rendir culto á los heroes de la jóven américa, cuando su valor y sus hazañas los hace dignos del recuerdo de un compatriota es para nosotros, no solo un placer sino que, lo consideramos un deber imprescindible—mas aun, una obligacion sagrada de americanismo.

El americanismo, es una exigencia de la epoca que alcansamos, y nuestra hermana mayor, nos dá de ello pruebas y ejemplos que no debemos descuidar ni mirar con indiferencia.

Sostener las ideas republicanas como único medio de formar naciones libres y poderosas, será y debe ser nuestro credo.

Contrarestar las tendencias monarquicas y raquitas de los antiguos y modernos imperios, la tendencia de sociedades que, con las que forman las repúblicas Ispano Americana, son débiles aun, en su crecimiento, que pueden ser ahogados por los estructores de la gran boa de la esclavitud y de el despotismo Americano.

Americanos del Sud no haremos jamas otra política, ni rendiremos culto á otro herves, que aquellos que sacrifican su existencia en busca de la libertad y del triunfo de la República democratica y libre en América:

La muerte de «El Obrero»

La protesta mas ardiente de un partido caido, pero no vencido, acaba de ser ahogado en Entre-Rios por los ciegos instrumentos de gobernantes sin pudor.

Espíritus méopes, faltos de la doble vista del político, esgrimen contra el pueblo por mantener un poder usurpado, las armas del despotismo.

Heridos por la luz de la verdad pugnan por apagarla, queriendo ocultar en las tinieblas la deformidad de sus errores.

Vanos esfuerzos!

El plomo de esos tipos con que una juventud inteligente imprimia sus ideas para revelarnos sus dolores y sus esperanzas, pesa demasiado sobre las espaldas de los opresores para que no los aplaste.

Si una palabra se apaga, si un órgano del pensamiento se destruye, cien, mil jóvenes alentados por la fé de sus creencias, por la noble inspiracion del patriotismo, han de unirse para dar al «Obrero» la vida que sus enemigos le quitan.

No muere con la *confiscacion* de una imprenta el alma de una sociedad.

El último de los Napoliones quiso comprimir en los calabozos de Mazas y de Cayena el espíritu de Francia republicana; pero bien pronto vió la inutilidad de sus afanes al sentirlo estallar arrojando al aire su trono y sus grandezas.

Isabel II quiso negar á los demócratas de España la libre emision de la palabra escrita cerrándolos sus imprentas, condenándolos á garrote vil, ó arrojándolos á Ceuta; pero como las ideas no se destruyen por mas que se persiga á sus apóstoles, de las entrañas de la tierra del Cid surgió Juan Prim y Topete, convocando á sus hermanos á la revolucion, que debia levantar con vigoroso oleaje tribunos como Castelar, Orense y tantos otros, anunciadores de un nuevo dia de libertad para aquel pueblo.

Rosas quiso apagar en este suelo con un mar de sangre la palabra ardiente de los Varela, los Marmol, los Alverdi, los Mitre, los Sarmiento y sepultar á los enemigos de su tirania en los calabozos de Palermo y de Santos Lugares; pero del seno de la Troya Americana y del corazon de Montiel surgió al fin el arranque indomable de los hombres libres, que como el rayo en medio de la borrasca debia aclarar los horizontes de la patria.

Echague quiere amordazar la prensa independiente del pueblo de los grandes sacrificios por la nacionalidad Argentina, porque se cree poderoso con las bayonetas nacionales que gobernantes mal inspirados han puesto en sus manos; pero del fondo de todas las conciencias ha de alzarse la enérgica protesta destinada á convertir en humo sus bastardas ambiciones.

Satélites del poder, instrumentos del crimen, allanan los domicilios para arrebatar la propiedad particular representada en una imprenta, sin comprender que si Guttemberg los contemplase, tendrian que ocultar avergonzados el rostro confundidos por su desprecio.

Estaba reservado á la Helvecia Argentina, que por emancipar á sus hermanos hizo el sacrificio de su soberania dejándose ligar el cuello por un tirano, apurar el caliz de la amargura, llevado á sus lábios por raquíticos mandones, buenos para seguirla imponiendo martirios, pero no para lanzarla en la via de su regeneracion y progreso.

Los hombres que rodean al Dr. Echague creen haber conseguido un triunfo con impedir á los RR. de «El Obrero» la publicacion de ese diario, porque ignoran el poder de la opinion

Mas allá de la tribuna de donde los *sables oficiales* los han arrojado está el pueblo, en cuyas filas ellos renovaran su aliento y se inspiraran para las luchas intelectuales que la democracia ofrece y que las leyes autorizan.

Ellos han sido apóstoles de union, de confraternidad, han defendido por soberania del hombre y de los Estados, y no han sido jamás como calumniosamente se pretende traidores y propagandistas de la disolucion nacional.

La opinion pública en Entre-Rios rechaza á sus actuales gobernantes y esos jóvenes á quienes se les niega la libertad de la palabra escrita; en la prensa ó fuera de ella habrán de tocar por fin la campanada de arrebato, que anunciará en tiempo no lejano la caida de los gobiernos arbitrarios.

La venganza de los hombres es segura como la justicia de Dios.

Quiera el cielo aplacar las iras que engendra el despotismo, é iluminar con un destello de piedad la frente de los verdugos.

. . .

Campo Neutral.

Gerónimo Piccioli

El Lúnes tendrá lugar en Colon el beneficio á favor del tenor Sr. Piccioli q' tantas simpatias ha sabido conquistarse en nuestro inteligente público.

No podemos resistir al deseo de hacer un elogio al simpático beneficiado, dirigiendo al afecto una mirada retrospectiva para encontrarnos con Piccioli en el rol en que segun nuestro juicio brilla mas por su sentimentalismo y por su buen gusto para cantar, que en ninguna de las demas óperas en que ha tomado parte.

Era la noche del 12 de agosto y tenia lugar el beneficio del Director de orquesta Sr. Rainieri.

Colon, en su espaciosa salas orgulloso ostentaba de nuestra sociedad nacional y estrangera, lo mas selecto,—lo mas bello,—todo lo que posee de mas encantador! era un ramillete de preciosas y delicadas flores que brillaba, tanto que nos considerabamos trasportados al encantado palacio delas her mosas huries del profeta.

En esa noche se cantaba *Ruy Blas*. Quieren Vds. saber amables lectoras por que recuerdo la noche del 12; porque dirijo una mirada á lo pasado; que es lo que me hace recordar esa memorable noche.

Porque gocé como pocas veces he gozado oyendo cantar en Colon, en las risueñas playas del magestuoso plata, tan lejanas del semillero en dónde nacen y se forman, crecen y despues se esparcen por todas partes los hijos de Apolo, la hermosa partitura del maestro Marchetti, como nunca hasta entonces la habia oido, pues si en las representaciones anteriores el desempeño de las artistas fué bueno, en esa noche de gratos recuerdos, llegó á lo sublime.

La Sra. Saurel ha merecido artículos encomiásticos de toda la prensa porteña escritos por plumas mas competentes que la nuestra, elejios bien merecidos á nuestro juicio, puesto que han sido la significacion de la justicia tributade al mérito por un público inteligente, acostumbrado á ver en sus teatros verdaderas celebridades europeas que han formado su gusto y su criterio.

En el beneficio del Director de orquesta, nuestra estimable prima donna estuvo inmejorable. La aplaudimos con entusiasmo entonces y volvemos á hacerlo ahora.

Llega su turno al Sr. Piccioli.

Este tenor, sin duda, nos tenia reservada una gran sorpresa, Maestro en el arte del canto,—en el manejo de la voz, en su economía, si se nos permite la frase,—de esa economía de que este cantante hace un uso sorprendente y hábil en la emision de la voz, esa noche nos dejó vivamente impresionados y agradablemente sorprendidos de los *fortisimos*, lanzados únicamente cuando la sobriedad de la situacion dramática requiere que por medio de ellos se manifieste violenta la espresion de los sentimientos—hace que esos *fortisimos* parezcan mas brillantes por el contraste que forman con su canto á *mezza voce*, que con tal arte y maestria sabe hacer un uso tan delicioso,—de ese canto del alma que llora,—mas suave, mas conmovedor por lo dulce é insinuante y que entonces por lo mismo mas profunda sensacion causa.

El vulgo de las que oyen sin sentir, aplaude á aquel que mas grita y mas exageradamente acciona.

Para esos el mejor cantante, á no dudarlo, seria el famoso *Estentor*.

Decimos esto, porque si bien el gran Maestro Rossini, decia, que para formar un buen cantor se necesitaban tres cosas,—*voz, voz y voz*,—no creemos que dijera esto en el sentido que muchos lo han tomado; que para cantar *bien* basta tener una gran voz,—de mucho volúmen, *estentórea*.

Sin el sentimiento,—sin ese don del cielo que el arte dificilmente puede crear, no puede haber cantor perfecto por mas voz que tenga.

El sentimiento y el gusto aunque parecen gemelos y nacidos del mismo tronco, producen efectos muy distintos.

El gusto; nos halaga,—nos deleita,—es plácido y tranquilo como las emociones que causa.

El sentimiento,—nos conmueve,—nos agita,—nos impresiona y domina; nos arrastra,—nos lleva adonde quiere.

El artista se ha apoderado de nosotros y fuerza es seguirle.

Hay un momento en que no nos pertenecemos,—en que uno de los atributos del alma queda suprimido.

Piccioli se ha indentificado de tal modo con el personaje que representa con el *Staffiere Ruy Blas*, que siente como debe sentir el desdichado que conoce y está penetrado de la inmensa distantancia que su humilde nacimiento establece cual barrera insuperable, entre él y el objeto de su amor, de su adoracion, á quien mira estasiado desde el abismo de su oscura esfera, muger que es mas que reina para el infeliz, que le fascina cual astro rutilante q' brilla esplendoroso en las alturas inconmesurables del espacio; á quien ama con delirio y á quien venera y rinde homenaje, culto y adoracion; á la que teme ofender con su amor, con ese amor que seria digno de los angeles por lo puro y q' teme sea rechazado con indignacion y desprecio, el dia que se corra el velo y desaparezca el conde, hecho Ministro y Duque por ella y por ella condecorado, declarando para salvarla de su cruel enemigo *Conte non sono* que sabe será la muerte de su amor, para recibir en recompensa de su inmenso y noble sacrificio esta terrible exclamacion: *error!!* arrancarla del alma de la mujer ofendida por haber correspondido á la pasion de un criado, *d'un staffiere*.

Asi cantó Piccioli en esa noche inolvidable.

Actor consumado,—sóbrio y culto en su accion y por lo tanto natural siempre: artista dramático en toda la fuerza de esta palabra y segun la situacion lo demanda.

Cantor, nosotros decimos—maestro en su arte, dotado de un sentimiento delicado y profundo,—de gusto esquisito; canta y........ encanta á su auditorio que se halla pendiente de sus lábios,—fascinado por la dulzura y suavidad de sus acentos—por los gemidos y sollozos de su melodiosa voz,—por que esa voz vierte lágrimas en cada entonacion,—por su mímica y por lo simpático de su figura.

Pocas veces se hallan reunidas tantas prendas en una sola persona.

Es p' esto q' nos ha hecho sentir tántas emociones que nos faltan palabras para espresarnos,—en cambio conservamos muchas y agradables impresiones.

Confesamos que apesar de haber oido muchas veces al Sr. Piccioli, nunca hubieramos creido que pudiera llegar á la altura en que se ha colocado en nuestra escena: es digno de figurar y con algunas ventajas entre los artistas de *primer órden*.

Al terminar la relacion de nuestras impresiones, nos permitimos recomendar á la consideracion del público al Sr. Piccioli,—cuyo beneficio tendrá lugar el Lúnes.

Artistas como él merecen que el teatro esté completamente lleno el dia de su funcion de gracia, en compensacion de sus méritos,—de su talento y de sus esfuerzos por complacer al público que ademas de sus simpatías, considera á Piccioli como una de las mas preciosas joyas de la compañía lírica de Colon.

Señor Redactor de *El Mercantil*.

Distinguido Señor: Creo que uno de los deberes mas sagrados de la prensa es fomentar todo lo que tienda, á hacer conocer del público los tesoros escondidos del pais. Por eso es que suplico á Ud. insertar en su popular diario estas lineas, para que el público conozca la magnífica Esposicion, establecida en la calle Maipú núm, 99; y cuyos objetos merecen no solo una visita, sino repetidas observaciones, para que uno pueda formarse una justa idea de lo que debe un dia enriquecer á la República.

Confiando en que Ud. tendrá la bondad de insertar estos renglones:

Saludo á Ud. respetuosamente.

Carlos Franchi.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1872.

A los Señores Ezequiel Paz y Antonio Balleto.

Sabiendo de positivo que Vdes. aspiran al puesto de la Inspeccion de las Escuelas Municipales, se les *desafía* á Vdes. solemnemente para probarles su incompetencia para ese destino, en una conferencia pública.

Respetando la noble ambicion de Vdes., creemos hacer un servicio al pais, salvándole del perjuicio que podrá traer á la educacion la intervencion de hombres que carecen de toda preparacion profesional en el ramo.

Si Vdes. aceptan el desafío, sírvanse señalar el lugar, dia y hora de la conferencia en que Vdes. mostrarán toda la esperiencia que poseen.—Entonces dará su nombre.

El Cid Campeador.

Oro falso

MEDIO DE DEFINIR AL SR. Y.

No queremos hacer armas de hojarasca, y por eso pasamos por alto los galantes cumplimientos con que el Sr. Y acostumbra saludarnos.

El Sr. Y impugna el nombramiento de un inspector salido de las filas de los maestros, negándoles á todos inteligencia é interés para romper con la rutina; censura la mision que hemos señalado al inspector de acuerdo con las exigencias de los escritores mas adelantados sobre educacion, Barnard, Spencer y otros, y no reconoce en fin en los maestros mas que orugas pegadas á la rutina.

Esta es la síntesis de todos los artículos del Sr. Y.

Y bien Sr. Y, qué propone V? Cuál es el remedio del mal? Que significa la inspeccion? Cuales son las condiciones necesarias para ser inspector? Que candidatos cree oportuno y conveniente prestijiar?

No herir estas cuestiones es hablar por hablar, es dar con palabras y sofismas *oro falso*, es oscurecer la justicia y querer arrebatar el mérito que otros han conquistado á fuerza de sacrificios.

Asi pues, no trayendo el Sr. Y ningun principio al debate y saliéndose siempre con el mayor disimulo por la tanjente, necesitamos precisarlo á respuestas categóricas, y en esta virtud le proponemos la solucion de los problemas siguientes, acto que esperamos nos lo agradecerá el Sr. Y, puesto que creemos que por distraccion se le han pasado inadvertidos sacados de nuestro granero; tenga paciencia.

Son ... consiste la rutina que se ataca?

En qué ... proclamado aquí la reforma del sistema? Quién ha ... gozado y condenado el existente?

Cuáles son los principios de la escuela moderna de enseñanza ... sobre qué base debe apoyarse y por consiguiente la reforma de nuestra educacion pública?

Cuáles son los sistemas y métodos mas adecuados para la educacion de la niñez?

Se puede establecer aquí una reforma radical? Cómo? con quién? con qué medios?

Importancia del papel del director ó inspector en este asunto.

Si los resuelve, todo el mundo le acordará voto consciente sobre la cuestion y le creerá muy digno de ser inspector; porque (entre nosotros quede esto) ya nadie nos quita de la cabeza que el candidato del Sr. Y. es el Sr. Y.

Si acaso cree que estas cuestiones no pueden satisfacerse en un artículo de diario, citenos á una conferencia en la cual la probaran los candidatos que hemos propuesto y que tanta cosquilla le han hecho, que en este asunto están mas arriba que el Sr, Y.

Z.

Las lógias masónicas

Señor Director de *El Mercantil*.

Como todos somos igurles ante la ley, yo hago uso de este derecho como suscritor y le pido me dé lugar en las columnas de su ilustrado diario, para contestar ó rebatir de algun modo, á esa especie de bombo masónico, con que V. nos regala en su número del 23 á que contesto.

Las lojias masónicas, parece que estan en evullicion, y que, como quien dice, las ventas ó los paniaguados se agitan por hacer triunfar sus candidaturas, á ese poder secreto, misterioso y enigmático que todos conocen, de quien, todos hablan, á quien nadie vé, ni encuentra por ninguna parte.

Al leer la introduccion de su publicacion suelta y mas aun al fijarse en la bombástica interrogacion con que se encarece el artículo, no hay quien no se interroge asi mismo y medite un momento en estas significativas palabras—¿A quién y cómo se debe elejir?

Y este introito, se dirije al pueblo masónico, y se dá á entender que á mas de la convencion que tenemos, para mayor gloria de nuestra legislacion que nunca se acaba, tenemos otra, que trata nada menos que, de eleccion de convencionales para reformar la institucion.

Y bien, que logia será esta, que gentes seran estos!

Hay algun otro pueblo dentro del pueblo argentino?

Hay alguna organizacion monárquica dentro de nosotros, sin que nosotros nos apercibamos de ello?

Y si no es asi, que pueblo es ese, que gentes son esas?

Habra en Buenos Aires, catacumbas tenebrosas y fantasticas que como las de Paris, pocos se animan á lanzarse en ellas!

No debemos creer, que todo esto no es mas que fanatismo, que en medio de esos lobregos suterraneos, no debe haber otra cosa que humo y ceniza!

Por ahora suspendemos el hilo de nuestras ideas, pero llamamos la atencion de los que viven concienzudamente.

FOLLETIN

EL REY DE LOS

PAPAMOSCAS

POR EDUARDO LABOULAYE.

CAPITULO V.

De como el abogado chicharra enseña á Jacinto el juego de la elocuencia política en quince puntos.

cion nos sirve para falsear la regla, y esta para eludir la escepcion. Conseguido el voto, la partida está ganada, y nada queda que hacer; se varía de cartas segun la ocasion.

—Sin embargo—dijo Jacinto—sobre el fondo de las cosas tendreis alguna opinion.

—Yo no tengo opinion ninguna—contestó Chicharra—y me importa un comino el fondo de las cosas. Soy abogado del gobierno, abogo por él y gano mi pleito. Que este sea bueno ó malo, asunto es del poder, no mio.

—Pero al menos me direis por qué cada uno de esos discursos tienen aisladamente tanta apariencia de sabiduría y de razon.

—Lo que V. M. pide—dijo alegremente Chicharra—es saber el secreto del abogado. Cuando lo sepa quedaremos arruinados, pero no importa. Con dos palabras, señor, os enseñaré á ser maestro en la escuela de la palabra.

Lo bello de esas máximas generales, consiste en que anuncian verdades tan viejas como el mundo, tan fáciles de seguir como los anchos caminos, y su único defecto consiste en ser tan anchas que todo pasa al través de ellas, sin que prueben nada. Admitid ambos discursos ó rechazadlos, ni por lo uno ni por lo otro habreis adelantado un paso. Si la sabiduría de nuestros padres es digna de respeto, las ideas y las necesidades del dia no lo son menos. La cuestion consiste en saber si el proyecto de la ley presentado es contrario á la sabiduría ó á la locura de nuestros padres, si responde á necesidad verdadera ó á vano capricho. Y este es el último punto á que se guardan bien de tocar tanto los ministros como las oposiciones. Los unos se van hácia Oriente, la otra huye hácia Occidente, procurando cada cual volar lo mas lejos posible del objeto del litigio, en lo cual hacen bien, pues para discutir sériamente la ley se necesitaria reunir datos, consultar á personas competentes contar, calcular, pesar, y en tal caso ¿cómo se lograria tener siempre razon? El poder pasaria á manos de personas prácticas y los oradores nada tendriamos que hacer.

—¿Y seria esta una gran desgracia?—preguntó Jacinto.

—Sin duda alguna—respondió Chicharra riendo. Pensad, Sr., que con nuestros sonoros adagios encantamos á esas buenas gentes, felices el ver erigir en máximas del Estado las canciones de sus nodrizas y los proverbios de sus alpeas. Orgullosos de saberlo todo sin aber aprendido nada, lo que aplauden en nosotros es su estúpida ignorancia y su solemne trivialidad. ¿A qué turbar esa inocente alegria que nos aprovecha? Cuando se puede gobernar á los hombres con palabras ¿por que fatigarse en instruirles?

—Pero entónces— dijo Jacinto algo conmovido—si la elocuencia no es mas que vana música, y mejor todavia, un cambio de cartas, ¿no temeis que algun dia los pueblos, sabedores de vuestro secreto, os releguen al mismo rango de los charlatanes y de los retóricos?

—Ese dia—dijo Chicharra—los Papamoscas no serán Papamoscas. Cuando la necesidad humana vaya á concluir, poco tiempo le queda ya de vida al mundo. Entre tanto, durmamos tranquilos y procuremos que esta vida dure.

Al concluir de hablar, un gentil-hombre anunció que la reina esperaba á su hijo para asistir á la gran fiesta de aquella noche. El príncipe salió seguido de Toca-átodo, á quien escoltaban cuatro ugieres llevando con majestuoso paso los santos espedientes.

Al quedar solo con Chicharra el baron no pudo contenerse.

—¡Desgraciado!—esclamó.—¿Os atreveis á abusar hasta tal punto de los dones que la Provincia os ha dado? ¿No os ruborizais?...

—Baron—interrumpio el abogado—tengo encargado en el *Faisan dorado* una escelente comida con añejos vinos, y espero no me negareis el honor de una conferencia privada.

—Sí, os acompañaré, hijo pródigo—respondió, Lloron suspirando — pero será para predicaros y convertiros. A mi edad, los placeres del mundo no ceducen, y además todo ha degenerado.

—¡Hasta las otras!—dijo Chicharra con tono escéptico.

—Empezando por ellas—replicó el baron—no son lo que eran en mi juventud.

—Es que han envejecido—dijo Chicharra plácidamente.

—Pero hay una cosa que no ha envejecido—esclamó el baron furioso—y es la impertinencia de los abogados. Cuidad de no morderos la lengua, caballero, porque podria esta imprudencia ocasionaros la muerte.

—Bah, bah, calmad vuestro santo cólera—le contestó su colega riendo.—Bien sabeis que, si ladramos algunas veces, no mordemos nunca. Y entre nosotros, ¿qué pensais del príncipe? Yo he formado la mejor opinion. ¿Habeis visto cómo ha bostezado cuando Toca-á-todo le agobiaba con sus espedientes? Esto indica que es de escelente carácter. Vamos, aún esperan dichosos dias á los Papamoscas, y no ha concluido nuestro reinado.

CAPITULO VI.

El baile

La fiesta era espléndida. Orgulloso y feliz de recibir su jóven soberano, el ayuntamiento de Placer-sobre-el-Oro se escedió á si mismo. La sala del baile figuraba un claro en un bosque vírgen. Alumbrada por luces eléctricas, caia una cascada por entre rocas musgosas cubiertas de palmeras, bejucos y flores- Lenguas de llamas encerradas en vasos de colores esparcian por todas partes su luz repentina en millares de espejos

A lo lejos se oia una música invisible, suspirando más dulcemente que la brisa en el bosque. No se podia imaginar nada más salvaje ni mas galante.

La multitud era imensa. En cien leguas á la redonda no hubo mujer jóven ó vieja que, á riesgo de arruinar á su marido, no creyese de su deber ir á enseñar al nuevo rey sus diamantes, sus encajes y sus hombros. Todos los hombres iban de calzon corto y uniforme, con la espada al costado, el sombrero debajo del brazo y el pecho cubierto de cruces, blancas y cintas. Segun la fina observacion que hizo al dia siguiente *La Verdad Oficial*, la belleza y el mérito habian ido á saludar á la esperanza.

A las diez entró Jacinto en el salon, dando el brazo á su madre. Con su traje de seda blanco, adornado con cintas azules y perlas de oro, estaba tan bello, q' por todos lados y á riesgo de ahogarle, acudian las mujeres á verle en batallones más apretados que golondrinas que emigran Soltera, casada ó viuda, no hubo una sola que no se adelantase, sin temor de atropellar á sus vecinas, para atraerse la primera mirada, la primera sonrisa del jóven rey. Empesaron las presentaciones al son de encantadora musica, y todo el mundo revalizaba en elegancia y en belleza, siendo aquello verdadero asalto de sonrisas, de gracias y de reverencias. En la primera fila de tan encantadora multitud se presentó la hija del conde Toca-á-todo, la jóven Tamaris; al saludar al príncipe, bajó los ojos con tanta modestia y los levantó despues con tan dulce languidez, que Jacinto se ruborizó sin saber por qué. En aquel momento Tamaris se enredó desgraciadamente el pié con la cola de su vestido, y que hubiera caido al suelo á no haber acudido el príncipe á sostenerla. Una hora despues de este accidente, que causó grande emocion, no habia concluido todavia el ministro de contestar á los cumplimientos que le dirigian todos los hombres por su genio político y por las gracias de su hija; mientras que las mugeres repetian entre sí que Tamarias era una imprudente criatura y su padre un ambicioso ó un nécio.

Y ahora, sobre tales memorias, escribid la historia de un gran pueblo.

En medio de aquella agitacion habia una mujer verdaderamente feliz, era la reina. Orgullosa por lo presente, sin pensar en lo porvenir, paseaba por medio de aquella multitud, apoyándose dulcemente en el brazo de su hijo. Su triunfal mirada decia á todas las curiosas:

«Miradle, señoras, es mio, no ama á ... que á mi.

Jacinto encontró que el ...
mas agradable en ...
sempeñó ...
tan ...
sia ...
ac ...

jo las sombrías bóvedas de un antiguo bosque, y tras de él, sobre fogoso caballo Tamaris, ligera y atrevida como Diana, perseguia un ciervo que huia á lo lejos; resonaba el cuerno, gritaban los cazadores, ladraba la jauria cadenciosamente, y mientras el eco repetiá por todos lados estos alegres ruidos, el jóven, lleno de gozo; sonreia á la bella cazadora tendiéndole la mano. El placer y la fiesta llegaron á su colmo, cuando un miserable perro, un perro de aguas, salió tan bruscamente de ... zanja, que el caballo de Jacinto se ... al suelo y....Jacinto medio ... de la cama. Eran ya ... ñana.

Des-

... concienzudamente.

A la vista de un estraño levantóse un galguillo medio dormido, se acercó al desconocido y le olió desde la cabeza al rabo y desde el rabo á la cabeza con una familiaridad de mal gusto. El ... rro da aguas no consentia ... peto, y se puso ... amenaza-

y se agitan en medio de la tinieblas del oscurantismo y la ignorancia, haciendoles un llamado á la razon y al buen criterio.

Nosotros deseariamos que el calor de la sangre del pueblo se gastara fructiferamente para la sociedad, y que el vulgo infeliz y esplotado siempre se convenciera de que, dentro de la libertad, no puede haber otra, que dentro de la libertad, solo puede vivir la libertad misma.

* * *

CIENCIAS TEÓRICAS Y APLICADAS

Agricultura

XIV.

Para medir, en estado de gas, el azoe contenida en un terreno, se toma un tubo de vidrio verde, tapado por un estremo, de 12 á 15 milímitrso (6 á 7 líneas) de diámetro y de unos 90 centímetros (38 y 3¡3 pulgadas) de largo. En el fondo de este tubo se coloca una columna de carbonato de sosa de 10 á 12 centímetros (52 á 62 líneas) de largo, y encima de ella 5 ó 6 centímetros (25 á 31 líneas) de óxido de cobre, luego la mezcla de tierra y de óxido de cobre seguida de otra columna de óxido de cobre de 20 centímetros (9 pulgadas(y por último dá una columna de 20 centímetros de cobre metálico.

Este tubo se dispone envuelto en una hoja delgada de cobre, sobre un hornillo de chapa de hierro; despues de haber adoptado á su estremo abierto un tapon horadado y armado de un tubo unidpor medio de una argollita de goma elástica á un aparato de bola de Liebig lleno en parte de potasa disuelta.

A conducir los gases que se desprenden á una probeta graduada metida lo de arriba abajo en el agua de un barreno, está destinado un tubo encorvado.

Cuando de esta manera esta dispuesto el aparato, se calienta la parte del tubo en que se encuentra el bicarbonato de sosa, en terminos de descomponer una mitad de esta sal.

El ácido carbónico que se desprende arroja del aparato el aire, y cuando por la estremidad del tubo cesan de salir burbujas de gas, puede asegurarse que en el tubo de combustion no existe ya ácido carbónico.

Entonces se empieza á calentar á fuego vivo la parte anterior del tubo que encierra el cobre metálico y las columnas de óxido puro, y en seguida la parte del tubo que contiene la materia que se trata de analizar. El azoe que se desprende es recojido en la campana graduada. Cuando se advierte que cesó el desprendimiento, se calienta el bi-carbonato de sosa no descompuesto, para espeler del aparato todo el ázoe, y cuando este ha perdido el ácido carbónico que puede soltar, se para la operacion y se mide el volúmen de centímetros cúbicos que en la campana graduada ocupa el gas, su temperatura y la altura del barómetro; y, por último, designado por la fuerza elástica del vapor de agua á la temperatura (véase la voz vapor) se tendrá un peso de ázoe igual á

$$0^{gr}.0012562\ V \frac{\quad}{1+0.00367t}\ \frac{\quad}{760}$$

La espresion anterior traducida en lengua vulgar quiere decir que se ejecutan las operaciones siguientes:

1° *El volúmen del gas en centímetros cúbicos se multiplitica por la fraccion decimal* 0.0012362.

2° *La temperatura se multiplica por la fraccion decimal* 0.00267; *se añade al producto la unidad, es decir, que la unidad se parte por dicha suma.*

3° *Se resta la fuersa elástica del vapor á la temperatura de la altura barométrica, y el resultado obtenido se parte por* 760.

Por último, los tres resultados anteriores se multiplican uno por otro. El resultado final es el peso del azoe en gramos.

Si en lugar de hacer la evaluacion en centímetros cúbicos, se hiciera por piés cúbicos y en onzas en lugar de gramos, á la fraccion decimal 0,0012562 habria que sustituir esta otra 0,000548. La fraccion 0,000183 daria gramos en peso por pulgadas cúbicas.

El procedimiento á favor del cual se mide el azoe en estado de amoniaco, cuando la sustancia analizada no contiene acido azótico, es todavia mas sencillo que el anterior, y toda persona cuidadosa puede llevarlo convenientemente á cabo á la vuelta de dos ó tres ensayos. He aquí en que consiste este procedimiento.

Literatura Nacional.

A Edda

(Poetisa granadina)

Autora de la composicion «Mi amor»

Sí, resonante, briosa, apacionada,
Tu voz se derramó como un torrente,
Dejando la memoria eternamente
De tu amor en tus versos consagrada.

Fué así que cantó Safo; sus acentos
De Léucades murmuran todavia,
En las rocas, con honda melodía
Y de la Grecia clásica en los vientos.

¿Qué númen encendió la ardiente llama
Con que tu vida fértida iluminas?
¿Quién te inspiró las trovas peregrinas
Que acompaña el fragor del Tequendama?

Edda inmortal! los genios en la cuna
Sin duda que tu sien acariciaron,
Y sus himnos mas tiernos te enseñaron
Al divino fulgor de la alba luna.

El eco de tu lira á mi retiro
Llegó á traves del mar y del desierto;
Mi corazon á la esperanza muerto,
Tuvo un recuerdo y exhaló un suspiro.

Y quise entonces mi homenaje darte
De ingénua admiracion, como á una hermana
En cuyos lábios la elocuencia mana,
Melodiosa vestal, reina del arte

Mi hermana, sí, en la noble poesia
De las selectas almas alimento;
El tosco metal yo, tú el instrumento
Yo la nota fugaz, tu la armonia.

Union del pensamiento fecundante !
Que su eléctrica luz raudo difunde,
Y que un ser á otro ser liga y confunde
En la espansion sublime de un instante,

Alguna vez en mis ensueños. bella
Sentí á mi lado una hada misteriosa,
Llevando en la alta frente esplendorosa
Del almo génio y del amor la estrella.

Angel, maga ó vision, en su aureola
Que en vaga lontananza amo y contemplo,
A encender fuí la lampara del templo
Donde la vida al ideal se inmola.

Si oia un harpa lejos, si alguna ave
En los bosques, era ella que cantaba;
Ella en la flor que el aura columpiaba
O de la noche en el fanal suave.

Ella doquier;—como la aurora el cielo,
Mi oriente purpuró, cuando la hermosa
Juventud á la esfera luminosa
Encumbraba mi espíritu en su anhelo.

Aqueste al contemplarla en la árdua cima
De la inmortalidad, con fé la invoca,
Y vibrante brotaron de mi boca
La estrofa alada y la candente rima.

Mas si acaso evocaba la presencia
De mi Beatriz celeste, en el momento
Se perdia en las ráfagas del viento,
O entre el blanco cendal de su inociencia.

Y luego al fin cual pasa por el monte
Vivaz, la dulce y fausta primavera,
Se disipó su imágen hechicera
En el profundo azul del horizonte.

Hoy empero revive en luz vestida
De tu voz á la mágia Edda gloriosa
Bella sombra que se alza victoriosa
Sobre el mar turbulento de mi vida.

¡Oh ardiente granadina! ¡cuanto envidio
Tu amor, que en solo un ser el mundo abarca
Diera por él las palmas de Petrarca
Y el sagrado laurel del tierno Ovidio!

A la artista Chilena L. C. de T

Grata es la voz del ruiseñor que gime
Triste en la ausencia de su bien perdido,
Y del harpa dulcísimo el sonido.
Que el viento arranca en soledad sublime.

Penetrante el acento con que esprime
Su amor la virgen al doncel querido;
Melancólico el llanto del olvido;
Tierno el último adios que al alma oprime:

Pero es mas ideal mas amoroso,
¡Oh de Arauco harmoniosa peregrina!
Tu canto divinal que el estro inflama
Cuando espontáneo, puro, melodioso,
Como el raudal de fuente cristalina,
En lluvia de brillantes se derrama.

INTERIOR

Córdoba

Fechas hasta el 20.

Del *Progreso* y el *Eco* tomamos lo siguiente:

Propuesta para alumbrar á gas—Se han presentado ó se deben presentar propuestas para alumbrado á gas, las que deben someterse al estudio de la comision respectiva del cuerpo municipal.

Se nos dice tambien que ha llegado del litoral un empresario que viene con este esclusivo objeto.

Ferro-carril á Tucuman—La Comision del Senado se ha espededido ya en este asunto, aconsejando el rechazo del proyecto de la Cámara de Diputados sobre trochas.

Cúmplace—Ya está puesto el *cúmplace* por el Poder Ejecutivo, en las dos últimas sanciones de las Cámaras sobre empréstito y banco de Córdoba.

Están satisfechas las aspiraciones de la generalidad que clamaba por esas leyes importantes.

Empréstito—Parece que aquí mismo han hecho al ejecutivo propuestas para la realizacion del empréstito.

No se sabe nada sobre su aceptacion ó rechazo.

Santiago.

El *Norte* hasta el 8.

—Se ocupa de la conveniencia de un camino á través del Chaco, á propósito de la propuesta hecha al ministro del interior por los señores Adolfo Hudson y Ca.

—Hay queja contra el servicio que prestan los maestros de postas nacionales.

Rosario.

Los Sres. Ibarlucea y Carrasco han sido nombrados para ingresar á la comision encargada de la construccion del colegio nacional, por renuncia de los Dres. Arengo y Zuviria.

—Se dice que corre mucha moneda falsa, especialmente la de cuatros bolivianos, tanto en la ciudad como en la campaña.

La Biblioteca Popular recibió de la Comision Protectora de las Bibliotecas en Buenos Aires, 250 volúmenes de obras escojidas de literatura, ciencias, artes, historia, educacion y relijion que importan 600 y mas pesos fuertes.

Tucuman

La *Razon* y la *Libertad* hasta el 9.

La primera trae un largo artículo atacando á D. Pablo Grusac por las torpes calumnias inferidas á aquella poblacion.

—Fué nombrado presidente de la convencion el Dr. Agustin J. de la Vega.

Se prestijia la candidatura del padre Esquiú, por el arzobispo.

—La *Libertad* publica una correspondencia de Santiago en que dicen que las dos primeras personas que dirijen el colejio nacional, son *ébrios consuetudinarios!* Y otras lindezas por el estilo.

Corrientes

Un periódico de aquella provincia dá la noticia que en el Chaco se han desembarcado varios enfermos de viruela negra.

Con este motivo dice lo siguiente:

Por lo pronto sabemos positivamente que uno de ellos fué atendido en una casa de familia, donde hasta ayer han perecido tres personas contagiadas y cuatro existen gravemente enfermas.

Llamamos sériamente la atencion de la Municipalidad sobre tan importante asunto para la higiéne y salud pública, á fin de que á la brevedad posible tome todas aquellas medidas preventivas y conducentes á impedir que tan terrible azote tome proporciones desastrosas.

Santa-Fé

Noticias hasta el 20 del corriente.

—Se ha votado en la sesion del viérnes, decidiendo en pró el presidente de la cámara de diputados, el proyecto de trocha angosta presentado por el gobierno.

—El Gobierno ha creado un Juzgado de Paz, en la Colonia Cayastá, teniendo en vista la poblacion de dicha colonia.

Mendoza y San Juan

Los diarios que hemos recibido de estas Provincias no traen nada de interés.

Noticias Generales.

Mas carbon de piedra

Se asegura que las nuevas minas de carbon de piedra descubiertas en Chile en el golfo de Arauco cerca de la embocadura del rio Carampangue, contenga cuatro millones de toneladas una sola vena de ellas.

De este paso no se acabará el carbon de piedra como algunos quieren dar á entender.

Temperatura del agua en el mar

El señor Von Maclay en una esploracion científica en el Oceáno Antlántico y Pacífico ha hecho un curioso esperimento, para determinar la temperatura del agua á la profundidad de 1000 brazas.

La temperatura del agua en dicha profundidad era de 38,30' F. siendo la de la superficie 81,68° F.

El precedente experimento lo efectuó en la latitud 3° al Norte y 24° de longitud al Oeste.

Es de sumo interés comparar la temperatura hallada en esas aguas con la de las aguas entre Cuba y Yucatan, cuya temperatura á una misma profundidad alcanzó á 39,50° F.

Plaga de mosquitos

Los habitantes de Paris han sido últimamente víctimas de una plaga de mosquitos que supusieron resultase del desarrollo de aquellos insectos que se crian en los cuerpos muertos, y por consiguiente su abundancia proviene de la cantidad de personas muertas en la última guerra.

Habiendo sido consultada la Academia de ciencias sobre la materia esta aseguró que los mosquitos en cuestion pertenecian á la familia Tipula, y que se alimentan solamente de vegetables, y que su abundancia en el presente caso es debido al acaso, pues no puede darse por la ciencia una razon satisfactoria, ó á lo menos posible, del abundancia en una estacion y escasez en otra.

Muerte de un naturalista

No debe pasar inapercibida la muerte de un ilustre naturrlista señor Jorge Roberto Gray. Fué uno de los obreros mas infatigables de las colecciones, que se admiran hoy en el departamento jeolójico del Museo inglés. Desde su niñez mostró una vehemente pasion á la historia natural.

En el 1837 empezó á publicar una importante obra sobre la inmensa variedad de los pájaros, la cual fué completada unos años despues con el mejor éxito.

El departamento zoologico tiene en él una irreparable perdida.

Otro Tunnel

Se ha proyectado un Tunnel bajo el estrecho de Canso entre Nueva Escocia y el Cabo Breton, adonde el estrecho tiene solo un ancho de 2 1¡2 millas. El objeto de este Tunnel el unir la isla de Cabo Breton con el continente. Su costo asciende á 2,500,000 $fts.

Modista de rango

La princesa Bonaparte preside ahora un establecimiento de modista en Lóndres.

Ella es una señora alta y hermosa. El establecimiento está puesto con elegancia y gusto.

Ella ha adoptado este negocio decididamente como una vocacion. Entre las pinturas que adornan su modesto gabinete de labores, estan los retratos de los parientes de Napoleon I.

Siempre la Patti

El furor y entusiasmo que ha causado en Viena esta célebre artista es indescrivible Los precios son enormes. Dicen que el marqués de Caux recientemente pagó siete libras por un palco, para oir á su misma mujer cantar el «Rigoletto.»

Moda nueva

Un folleto estranjero que trata de las modas para las señoras dice; «con este traje, la boca debe tenerse siempre un poco abierta» cuando la moda llega al punto de hacer componer tambien la cara, muy poco les va á faltar á las mujeres que tocar para mas novedades. Yo supongo que mas bien ciertas modas necesitarian tener bocas cerradas y ojos abiertos, considerando la condicion de las calles de Buenos Aires, aunque seria mucho mas agradable tener tambien los ojos cerrados. Los vestidos y los trajes de un estilo ó de un color, naturalmente necesitan ó una significante espresion en el rostro, ó bien un aspecto sério y sepulcral.

Por consiguiente harian bien las modistas acompañar tambien en los figurines, las espresiones distintas de la cara y que no dejen de estudiarlas cuidadosamente los amateurs.

Iluminacion costosa

Se asegura que la iluminacion en Rio Janeiro en ocasion de las fiestas dadas al Emperador en su recepcion, costó al erario público la enorme suma de 150,000 pesos fuertes.

Ya no hay iglesias sin campana

Todas las iglesias en Prusia que carecian de campanas, han sido provistas por el emperador, haciendo al efecto fundir todos los cañones tomados á los franceses en la última guerra.

No será por cierto muy agradable al oido de los franceses el sonido de estas campanas!

Se suceden los milagros

Torre del Greco está situada en las faldas del monte Vesuvio, y durante la última erupcion aunque la lava no entró en la ciudad, las cenizas, cayeron profusamente á la profundidad de seis pulgadas en algunas partes, y muchas casas se incendiaron. Se cuenta un milagro del modo siguiente:

En la erupcion del 1562, la ciudad era amenazada ser destruida y el pueblo huia.

Cerca de una milla del centro se abrió un cráter y la lava empezó á correr adentro de su apertura Sobre una pequeña elevacion aislada, en el camino mismo que recorria la lava estaba el Convento de la Madona del Carmine. Los monjes pronto se apercibieron que esta altura atajaria la corriente destructora de la lava; y por lo tanto se salvaria el convento y parte de la ciudad: así ellos tranquilamente quedaron en su convento y colocaron la imagen de la Vírgen en la cima de su pequeña colina con la cara vuelta hácia el lado de la lava, y arrodillándose empezaron á rezar.

Cuando el ardiente torrente llegando á las doscientas varas de ellos, encontróse con la colina que formó como una barrera á su progreso, y se dividió en dos corrientes, que segun las leyes de gravitacion, tomaron rumbo una á la izquierda y la otra á la derecho. El convento y la ciudad fueron salvados, los monjes proclamaron el milagro y los ciegos creyentes les llevaron provisiones y les hicieron presente á la Vírgen de un rico vestido de brocatela de plata, enriquecida y adornada con piedras preciosas, y una diadema de brillantes.

El Quijote

La primera edicion del Quijote fué publicada en 1605 y en 263 años, hasta 1868, iban ya hechas de al 1075 ediciones; probablemente sin contar las americanas. Dichas ediciones son como sigue: en castellano 417, ingles 301, francés 169, italiano 96, portuguès 81, aleman 70, sueco 13, polaco 8, danés 6, griego 4, ruso 4, romano 2, catalan 2, vascuence 1, latin. Despues del Quijote, el libro español mas reimpreso, traducido y plajiado son probablemente las *Fabulas de Iriarte*, tan notables por su orijinalidad como por la amenidad y limpieza de ejecucion.

Edicion de 50,000 ejemplares

La *Gaceta de la Alemania* del Norte, anuncia la publicacion de la historia de la campaña de 1870 y 1871, dirijida por el estado mayor prusiano, cuya edicion es de 50 mil ejemplares.

El cólera en Rusia

Cada vez parece mas fundada la opinion de que el cólera se ha domiciliado en Rusia, y que de ahí irradiará por toda la Europa.

La epidemia, que se conservó latente durante el invierno, en Bessarabia, Volthynia, Podolia, Istomir, Orel, Mohilef y Kharkof, se extendió luego en la primavera, á Moskow, Pultawa, Odessa y Kherson.

En San Petersburgo, Riga y Helsingfors, existe el cólera con tendencia á aumentar, y comienza á invadir algunas localidades de la Prusia. Las autoridades adoptaron las medidas sanitarias oportunas entre las cuales abultan las visitas domiciliarias de los facultativos, munidos de remedios y otros auxilios, para los enfermos.

Las emigracion de la capital para las poblaciones del interior, donde la epidemia todavia no se ha manifestado, es considerable, y el resultado será generalizar el mal por todas partes. El calor de la estacion concurre para aumentar los casos.

La infancia desvalida

Inaugurose en Lisboa, en el dia 16 de Julio último, el nuevo Asilo de la infancia desvalida *La Gracia*.

Este es el 8° asilo fundado por una benemérita sociedad que actualmente sustenta y educa en sus asilos mas de 600 criaturas pertenecientes á las clases mas desfavorecidas de medios de fortuna.

Hombre en llamas

Un zapatero en Labal, hombre de 47 años de edad, despues de haber festejádo al dios Baco, bañó todo su cuerpo con petróleo; tomó un fósforo y encendiéndolo se dió fuego á sí mismo. Envuelto en las llamas se presentó en la puerta de su cuarto situado en el tercer piso de una casa de la plaza de las Artes.

Siendo visto por algunos vecinos, acudieron estos inmediatamente á apagarlo el fuego, arrojándole algunos baldes de agua, con lo que consiguieron extinguir aquel *incendio humano*. Fué conducido incontinenti al hospital, é interrogado sobre los motivos que le impulsaron á cometer semejante acto de locura, respondió que estaba cansado de vivir.

Guerra de España

Son interesantes los siguientes datos, por que contribuyen á esplicar los hechos que se realizan en la actual guerra civil de España.

Desde Fernando VII, todos los reyes han tenido que hacer frente á pretendientes en España. Fernando VII, que murió en 19 de Setiembre de 1833, dejó dos hijas, la una de casi tres años, la otra de uno. El duque de Anjou, nieto de Luis XIV, llamado al trono de España por testamento de Cárlos II el Imbécil, habia introducido en su nuevo reino la ley sálica francesa, que esaluia del trono á las hembras.

A instigacion de su cuarta mujer, Maria Cristina, Fernando VII abolió la ley sálica y designó á su primojénita para reinar bajo la tutela de la reina madre. Por esa ley desheredó á su hermano don Cárlos que, segun la ley francesa, debia ser su sucesor.

En consecuencia, á penas fué proclamada la por tanto tiempo llamada «inocente Isabel», cuando don Cárlos reclamó sus derechos, espada en mano, con ayuda de todos los sostenedores del poder absoluto y una gran parte del clero, en tanto que todo el partido liberal se puso al lado de la reina niña, que entonces simbolizaba la monarquía constitucional.

Despues de una lucha sangrienta de 7 años, don Cárlos se refujió vencido en Francia, fué internado á Bourges, abdicó en 1845 en su hijo y murió en 1855. En España se habia llamado Cárlos V. pero en el destierro se llamó conde de Molina.

Su hijo mayor, tambien llamado don Cárlos y que se titulaba príncipe de Asturias (título del heredero de la corona española) y conde de Montemelin, aceptó la sucesion de su padre, pero no hizo ninguna tentativa séria para tomar posesion de la herencia.

Murió sin hijos. Entonces su herma o don Juan fué el lejítimo pretendiente. Hizo una tentativa durante la guerra de España en Marruecos, que solo produjo el fusilamiento del general Ortega, que se adhirió á él. Don Juan murió en 1864.

Hijo de él es el actual presidente don Cárlos, jóven de hasta 30 años, que desde la revolucion de Setiembre ha hecho, con la actual, tres tentativas de guerra civil de sucesion.

España, tiene; hoy un rey casi—legal; Amadeo, hijo de Victor Manuel, y tres pretendientes don Cárlos nieto del llamado Cárlos V. que estuvo en la guerra civil de 1833 á 39, Alfonso Francisco de Asis y otros nombres, hijo de Isabel la ex-reina, que ha abdicado en su favor, y Antonio Moria Felipe Luis de Orleans, duque de Montpensier hijo de Luis Felipe y casado con Maria Luisa Fernanda hermana de la ex-reina Isabel.

Ecos del dia.

El juez de paz de San Ignacio.

Este individuo es un tipo ridículo que, ocupando un puesto indebidamente, se imajina ser allí un gobernante de la ínsula Barataria.

Le hemos de repetir verdades como esta al audaz que no respeta ni el nombre oficial que lleva.

Tierra en Córdoba—En estos dias se ha verificado una venta á 30 leguas de la ciudad á 3 mil patacones legua cuadrada—el comprador es un Sr. Mendoza

No hace mucho que una empresa compró por medio del Sr. Cabal y hoy están vendiendo á 35 patacones cuadra en la misma provincia.

Conferencias públicas—La «Sociedad Pestalozzi» dará su 5ª conferencia hoy á las 7 de la noche, en el local de costumbre, Reconquista 153.

Disertantes:

D. Enrique M. Santa Olalla: «Sabri la Educacion Física» D. Nicomedes Antilo, «El Método:» su importancia en la Educacion.

El Directorio.

Peticion humanitaria y digna—El Doctor Federico Baumgartner, acaba de presentar ante el honorable Congreso Argentino, una comision presentada psr este señor desde la ciudad de Córdoba—Siendo un apoderado nuestro inteligente y activo amigo el Sr. D. Joaquin C. Mariño; la peticion venera sobre peticion para obtener del Congreso la planteacion de una oficina de vacunacion en las provincias hermanas del Norte y Oeste.

Este proyecto es digno de toda atencion por parte de los padres conscritos.

Emplearé fondos en creaciones de este género, es sembrar oro para recojer brillantes, sembrar plata para hacer el bien, no para destruir nuestros semejantes.

Ciudadanos como el Dr. Baumgartner, son verdaderos patriotas y tipos elevados y dignos de ocupar un puesto en el Congreso ante quien, es presente como peticionario.

Nosotros creemos que nuestros amigos y compatriota obtendrá lo que solicita y que la provincia de Córdoba será el cuartel general, desde donde se distribuirá con regla, con buena voluntad y con celo humanitario el contra verso desvastador de la viruela.

Los sucesos del Bermejo—Si, como lo deseamos con toda nuestra alma, las noticias que ayer publicamos resultaron exajeradas, hemos de vindicarnos ante la opinion pública refiriendo los menores detalles del modo como ella llegó á nosotros, y esto sin consideracion de ningun género.

Cuando se invoca el testimonio de personas incapaces de cambiar la verdad de los hechos, es necesario creer. Cuando se aglomera los necesarios datos es preciso resignarse á las mas amargas convicciones. Y ojalá haya sido todo un muraje.

Inhumaciones—*Cementerio del Norte*—Francisco Hernandez 60 años Argentino meumonia, A. Silva 2 años id bronquitiz.

Cementerio de la Chacarita—P. A. Rassi 3 dias Argentino falta de desarrollo S. Salazar 4 años id viruela confluente, F. Sapa 34 años españa, tisis Matilde Parodi, argentina envenenada, E. Perez 11 meses argentina tètano, J. Villalba 4 meses id pulmonia, A. Campos 3 años id meningites.

Salubridad de la ciudad—Ayer se reunió la comision de aguas corrientes, adoquinado, etc. etc.

Esta reunion tenia por objeto tomar en consideracion varios asuntos relativos á la salubridad de la ciudad, oportunamente haremos conocer al lector las resoluciones que se hayan adoptado.

Teatro Colon—El beneficio que estaba anunciado para hoy por el señor Piccioli, queda suspendido para el Lúnes. Las personas que hayan recibido ó tomado localidades, les servirán para este dia.

Venta de impuestos—El gobierno acaba de autorizar al gefe de la oficina de rentas de la provincia para que saque á licitacion en los casos que crean oportunos la venta de los impuestos de graserias y saladeros que ahora se cobran por las oficinas de gobierno.

Conferencia—A tenido lugar una larga conferencia entre el ministro Boliviano Berg Cardona y el Dr. Tejedor—en la que se ha principiado á tratar sobre la cuestion de límites entre la República Arjentina y la de Bolivia.

Varios vecinos—De las calles Brasil, Salta, General Hornos y Plaza Constitucion se han presentado á la Municipalidad esponiendo que con motivo de la colocacion de rieles para tramways á lo largo de la calle de Brasil se espone á la plaza del mercado Constitucion á ser inundada y á mas las calles que estan próximas á el.

Casi suicidio—Una señora francesa domiciliada en la calle de Cuyo 489 quiso suicidarse el miércoles á la noche aprovechando para eso el momento que su marido habia salido.

Actualmente se halla en cama pero fuera de peligro.

Es la tercera vez que ha querido suicidarse.

Departamento de agricultura—El Gefe del departamento de agricultura á elevado al Ministro del Interior una nota del Sr. Unzué ofreciendo un terreno para quinta esperimental de dicho departamento.

Permiso—Por el Ministro de Guerra se ha concedido al Coronel D. José P. Aguero para aceptar el nombramiento de Gefe del 3er. Regimiento de GG. NN.

Club de los Negros—La comision Directiva de este Club ha resuelto dar un baile el último sábado de Setiembre.

Del mismo nombre—Habiendo dos Señores con el nombre Juan A. Fernandez prevenimos que el encargado de remitir el armamento y municiones para el Gobierno de Entre-Rios es el Barraquero de este nombre y no el corredor de la Bolsa que es miembro de la comision para la construccion de la nueva Cárcel.

Entradas de Ultramar—En los dias Jueves y Viérnes han entrado á Montevideo siete buques de Ultramar con cargamento general.

Sociedad de San Luis—El Lúnes 26 tendrá lugar en el Hotel de Francia el baile que dá la sociedad de este nombre compuesta de los peluqueros y artistas en pelos: El salon ha sido arreglado convenientemente y la música se compondrá de algunos artistas de la ópera de Colon.

El City of Rio Janeiro—Este vapor inglés entró ayer de Liverpool estando anunciado para salir hoy Sábado 24 á las 4 de la tarde.

Impropio—Habiéndose trasladado los depósitos de Aduana que existian en el antiguo hospital de Beletmos y Cuartel de Restauradores la plazoleta que existe á su frente ha quedado constituida en un picadero de ladrillos aumentado con los carros que se estacionan allí tormando un pantano en la esquina que es necesario evitar á todo trance para lo cual se deberia mandar adoquinar esa plazoleta.

El tercero de la calle Defensa—El sanjon que existe desde la calle Defensa á la de Balcarce tiene el lecho de tierra y escombros por lo que con las aguas se remueven y unidos á las basuras que arrastran las aguas que corrén por allí forman un foco de infeccion que en los dias de sol se hace insoportable á la vecindad.

Esto se puede evitar formando una sanja desde el puente, con el piso lo mismo que el del sanjon liso y de la materia firme que tiene el conducto por donde corren las aguas que penetran por el puente de la calle de Independencia.

Intransitable—La cuadra de la calle de Chile á la de Defensa hácia el rio ha sido rellenada con escombros y tierra greda que con los aguaseros ultimos se ha comvertido en un lodozal que impiden el transito de behiculos por lo que se hace necesario se mande empedrar esa cuadra.

Campos de Entre-Rios — Se han vendido 23 leguas de campo en esta provincia inmediato al rio Paraná á 4,000 $f. la legua.

Negocios de sebo—En esta semana se han realizado como 2000 bordalesas de sebo de carnero entre ellas 600 de un establecimiento del Tuyú boca del Salado á 15 1¡4 y 15 1¡8 rfs. la arb. unas puestas á bordo con ese destino y las de aquí en tierra.

Aunque ha bajado el precio como se vé, ha tomado sin embargo mucha importancia este ramo en el comercio.

Concierto—Siguen con actividad los trabajos para llevar á cabo el concierto en Colon á beneficio de los atacados de viruela en Chile.

Vacuna—Se avisa al público que todos los Mártes y Viérnes, de una á tres de la tarde se administra la vacuna en la administracion, calle Piedad número 408.

El Administrador.

Medicina—En el próximo número de la Revista *Médico-Quirúrgica* aparecerá una de las disertaciones presentada á la sociedad *Estímulo Médico Argentino* por uno de sus sócios.

4.000,000 de fuertes—A esta suma asciende el costo del palacio de la Exposicion de Lima que se ha inaugurado el 1.° de Julio.

La espresada suma dice claramente lo magnífico de aquel torneo industrial.

La América avanza cada dia en fiestas de esta naturaleza.

Montevideo—Hoy no hemos recibido diarios de la capital vecina.

Por esta causa no aparece la revista de costumbre.

Observaciones pluviométricas—En la lluvia del dia juéves que empezó á 1 a. m. con viento de E. hasta las 2. 30 minutos p. m., la cantidad de agua caida son 49 milímetros y 0a centésimos de milímetros.

A la Comision de Salubridad de Balvanera—Le pedimos gestione ante la Corporacion Municipal, el que proceda á hacer empedrar la calle de Parque, desde la de Junin hasta la de Andes, dos cuadras, pues no se puede vivir en un pantano y sabemos que los propietarios estan prontos á pagar lo que les corresponda por sus frentes. Tambien es de imperiosa necesidad el empedrado de la cuadra de la calle de Andes, entre Corrientes y Parque, pues por ella corre el caudaloso *arroyo* 4° que dobla por la de Parque y sigue por la de Ombú; y estas calles son posos y pantanos· Creemos que seremos oidos, pero si así no fuese hemos de insistir.

Unos vecinos.

Peticion á la Municipalidad—Los vecinos de las calles Brasil, Salta, General Hornos y Plaza Constitucion, se han presentado esta mañana á la Municipalidad esponiendo, que con motivo de estarse actualmente colocando los rieles para Tramways á lo largo de la calle Brasil, le empresa respectiva, sin consultar otra cosa que sus conveniencias, ha hecho un trabajo de tal manera en la boca-calle de Salta y Brasil, que indudablemente el mercado Constitucion, centro de un valioso comercio, será immundado por las corrientes, apenas haya una lluvia considerable, como tambien serán immundadas las calles que corren en direccion al centro de la ciudad; que en la esquina General Hornos y la misma del Brasil, otra empresa de tramways, negándose á hacer una pequeña modificacion en la elevacion de sus rieles, es causa de que se conserve allí un profundo pantano, que á mas de impedir la entrada á la plaza, es un foco permanente y verdadero de infeccion, como lo es el otro que existe en la misma puerta del F. C. del Sud.

El escrito presentado por aquellos entra en estensas consideraciones sobre hijiene, y termina encareciendo la necesidad de que se le ordene al Injeniero municipal, en inspeccionar los trabajos que se practiquen á fin de evitar contratiempo á los males que se temen.

Buques de guerra y armamento—Dice el corresponsal de Lóndres, del *Jornal do Commercio.*

Nada puede saber, en lo que respeta á los buques de guerra y armamento pedido á este pais por los Argentinos; cónstame si, que han sido dirijidas demandas en ese sentido á los Estados Unidos.

La suma para la compra de tales artículos, sera sacada de 2,000,000 de libras esterlinas que tienen los argentinos en Lóndres y en Buenos Aires.

Banco Franco-Platense—Los acreedores del concurso formado al Banco Franco-Platense deben presentar por órden del juez de comercio antes del dia 10 de setiembre los títulos justificativos de sus créditos y conforme al código de comercio no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, como tambien los que tengan en su poder existencias pertenecientes, al fallido deben hacer manifestacion de ellas por escrito al juez comisario Fermin Pereda.

Mas del contrabando—Ayer han entrado á la Boca del Riachuelo 6 buques cuyos contrabandos pertenecen al contrabando descubierto.

Ferro-carril al Rosario—El Injeniero John Wolffe Barry, que salió de esta ciudad á caballo con todo el cuerpo de injenieros á efectuar la revisacion de los estudios hechos, para llevar á cabo la obra del ferro-carril al Rosario, llegó á San Pedro el 19 del corriente; siendo recibido allí con las mayores muestras de júbilo en atencion á la importante comision que va desempeñando.

Como se sabe este gran paso de progreso en nuestro pais, se le debe al Sr. D. Mariano Billinghurst y Ca. comisionario de la obra.

Donacion—D. Tomás Armstrong ha entregado diez mil pesos á favor del acilo de huérfanos.

Hoy—Esta noche se vuelve á cantar en la ópera la linda concepcion de Flotoco, titulada *Alejandro Stradella.*

Porvenir Literario—La Revista que con este nombre anunciamos apareceria, debe repartirse mañana.

La acojida que ha merecido es espléndida.

Hasta hoy cuenta con seiscientos suscritores, número bastante crecido y muy difícil de obtener en clase de publicaciones literarias.

El programa de las materias que contiene la primera entrega lo dimos oportunamente.

Los puntos de suscricion, son: la libreria de Igon frente al Colegio y el local de la sociedad.

Baile—La comision directiva del Club «Los Negros» ha resuelto que el baile que debe dar esa asociacion en el mes de Setiembre tenga lugar el último Sábado de ese mes.

Desde ya les aseguramos á «Los Negros un espléndido baile.

Carta importante—El *Times* del 19 de Julio inserta la siguiente carta que con motivo de la baja sufrida por las existencias del Rio de la Plata en la Plaza de Lóndres, le ha dirijido el Sr. D. Guillermo Abbot.

«Señor:

La cuestion entre el Brasil y la República Argentina, y el estado de incertidumbre que prevalece en este mercado respecto del actual estado de cosas en aquellos paises, hace resaltar el hecho de que mientras casi todos los paises del mundo tienen la ventaja de comunicarse diariamente por telégrafo con Inglaterra, Sud-América no posee medios de comunicaciones mas que los que ofrece el servicio postal. Seguramente los que tienen á cargo el contrato del establecimiento del cable del Brasil tomarán sin ninguna demora, los pasos necesarios para llevar á efecto el contrato.

Si este proyectado cable hubiera estado ya colocado, la actual incertidumbre se hubiera evitado, y como es probable que á esta fecha la cuestion se haya arreglado amistosamente, se hubiera impedido la baja de las esistencias de Sud-América. La deuda de Sud-América para con este pais alcanza á cerca de ciento cincuenta millones de libras esterlinas y ahora mismo, que los valores de esta existencia Outuan entre uno y cinco por ciento al dia puede ser importante hacer presente q' el costo total del cable no escederia de uno por ciento de los empréstitos; en fin, la cuestion del costo del cable comparándolas con los valiosos intereses que protege es insignificante. La falta del telégrafo retardo el progreso de Sud América. Por ejemplo, mientras que un comerciante de este pais puede comunicarse y obtener respuesta con la India y otros paises del Este en menos de 24 horas, tiene que esperar por un periódico que varia entre seis y nueve semanas para esperar respuesta de Sud América. Una ventaja como esta habla mucho en favor de los mercados del Este y en contra de los del Brasil y de las provincias argentinas, respecto á los artículos de produccion, como ser café, azúcar, cueros y algodones.

Es, sin embargo, evidente de sus observaciones de ayer, anunciando la terminacion de la gran línea telegráfica de Buenos Aires á las costas del Pacífico que el sistema interno de telégrafos se desarrolla activamente en Sud-América, y que un cable á Europa, debe temprano ó tarde colocarse.

Es no obstante muy triste que por falta de apoyo oficial del Brasil esta última seccion tan urjentemente reclamada, permanezca tanto tiempo en paralizacion.

Soy señor—

Su mas obediente servidor.

William Abbot

Superior Tribunal de Justicia—Asuntos despachados por la sala 2ª de lo civil—Agosto 23.

Doña Petrona Silva de Bergalo con doña Clara Visillac de Rodriguez.

El Síndico del concurso de D. Fernando Uriarte y Ca. con D. Antonio Fragueiro.

Doña Braulia Herrera con D. Gervasio Castro.

Los Alvaceas de la testamentaria de D. José Planes contra D. José Corvás.

Asuntos fallados por la Sala 1ª de lo Civil; Agosto 23.

El Sr. Webrter—Este señor celebrará una conferencia, el lúnes próximo, acerca el lavado de las lanas, en los salones de la Sociedad Rural.

Vapores de Europa—Debian salir con destino al Rio de la Plata los siguientes:

Del Havre, *City of Rio de Janeiro,* el 20 de Julio con escala en Bahia y Rio Janeiro.

De Lóndres, *Galatea*, el 26 de Julio por Falmouth, Amberes y Rio Janeiro.

De Glasgow, *Andes*, el 28 de Julio, por Burdeos y Rio Janeiro.

De Liverpool, *Chimborazo*, el 29 de Julio, por Burdeos, Santander, Lisboa y Rio Janeiro.

De Liverpool, *Olbers*, el 1.° de agosto, por Bahia y Rio Janeiro.

De Marsella, *Italo-Platense*, el 3 de agosto, por Barcelona, Marsella, Gibraltar y Rio Janeiro.

De Southampton, *Neva*, el 9 de agosto, por Lisboa, San Vicente, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro.

De Hamburgo, *Brasilien*, el 5 de agosto, por Lisboa, Bahia y Rio Janeiro:

De Marsella. *Savoie*, el 15 de agosto, por Barcelona, Gibraltar, San Vicente y Rio Janeiro.

Del Havre, *François 1er.*, el 1.° de agosto, por Rio Janeiro y seguirá al Pacífico.

De Liverpool, *Tacora*, el 13 de agosto, por Burdeos, Santander, Lisboa y Rio Janeiro.

Blenhechora del Plata—Como estaba annunciado el Mártes tuvo lugar el meeting de los accionistas de esta compañía. Los Sres. D. Julio Sanchez y D. D. J. Mulhall, miembros del directorio y cuyo periodo habia espirado, fueron unanimemente relectos. Las cuentas fueron aprobadas. Las entradas de la compañía en el último semestre muestran un aumento de medio millon de patacones. Se ordenó la impresion de la memoria, etc. El directorio general D. Francisco F. Moreno anunció al gobierno la vacante dejada por el fallecimiento del Sr. D. José Maria Cantilo, delegado del gobierno, y la necesidad de nombrarle un sucesor. La compañía está en un estado muy próspero.

Compra venta—D. Federico Plowes compró la casa esquina de San Martin y Temple, 17 varas por 46 en 850.000 $ m¡c.

El Gobierno de la Provincia compró en tres millones, un terreno situado en la Plaza Lorea, 50 varas por 70, para construir allí el cuartel de policia.

Ferro-carril á Campaña—Ha sido realizado en Inglaterra. Pronto empezarán los trabajos.

Cuarentena—El paquete francés, pasó á cumplirla en la Ensenada.

Estancia vendida—Al Norte cerca del Ramallo, se ha vendido una pequeña estancia.

El precio pagado es á razon de un millon por legua cuadrada.

Banco Nacional—D. Julio Haase; propone al Gobierno el establecimiento de un Banco Nacional con un capital de 4 millones de libras esterlinas.

Conferencia diplomática—Ayer ha tenido lugar en la casa del Gobierno Nacional una larga conferencia entre el Ministro de Bolivia Sr· Reyes Córdona y el Ministro de Relaciones Esteriores, Dr. Tejedor.

Se nos asegura que en ella se ha empezado á tratar sobre la cuestion de límites entre esta República y la de Bolivia.

Dictámen y proyecto—El dictámen de la comision de negocios constitucionales en el asunto intervencion á Corrientes, se haya formulado en el siguiente:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley:—

Art. 1° El P. E. intervendrá en la Provincia de Corrientes, con el objeto de restablecer las autoridades constitucionales derrocadas por la sedicion.

Enlace matrimonial—Hoy debe efectuarse el enlace matrimonial de la señorita Justa Urquiza, hija del General de ese nombre, con el Coronel del 6° de línea D. Luis Maria Campos.

Nos dicen que se dará un espléndido baile en la casa de los desposados, al cual deberán asistir las bellezas mas notables y los caballeros mas ilustres de nuestra sociedad.

Figuras de cera—No dejamos de recomendar una vez mas esta notable esposicion á aquellas personas que aun no la han visitado.

No se olviden que es en el Coliseo.

Art. 2° El comisionado que el P. E., nombre á los fines de esta ley, preferirá los medios pacíficos y los simplemente conminatorios, antes de acudir al recurso estremo de las armas.

Art. 3° El P. E. queda autorizado para movilizar las milicias de Corrientes y Entre-Rios siempre que fuese necesario pára la ejecucion de esta ley.

Art. 4° Queda igualmente autorizado para hacer los gastos que ella demande.

Art. 5° El Congreso será instruido del estado ó del resultado de la intervencion si se halla en sesiones, ó inmediatamente despues de la apertura del próximo periodo.

Art. 6° Comuníquese al P. E.

Rawson—Costa—Ocantos—Elizalde—Videla (en disidencia.)

Tata Dios Solané—Del proceso que ha terminado en nuestros tribunales sobre la conducta de este supuesto promotor de los crímenes del Tandil, resultá que es inocente de toda culpa en esos asesinatos.

La muerte que recibió en la cárcel fué injusta.

Esto revela un grave error, originado por el acaloramiento popular.

Bailon Lescano—Hace algunos dias que anunciamos el suicidio, ocurrido en Corrientes, del jóven D. Bailon Lescano, estudiante de leyes de nuestra Universidad y á la sazon secretario de la Cámara de Diputados de Corrientes.

No se conocen fijamente los motivos que lo impulsaron á quitarse la vida.

Sin embargo, se notaba en él un completo abatimiento desde un dia en que dos señores diputados, hicieron observaciones acres al acta que habia leido.

Continuó asistiendo á desempeñar sus funciones por algunos dias.

Una tarde en que se encaminaba á la Lejislatura con las actas en la mano, entró á una casa de su relacion y despues de saludar á sus moradores, pidió permiso para salir al patio.

Una vez en este, apoyó su cuerpo en el brocal de un aljibe y sacando un revólver de calibre de siete milímetros, mordió su caño y se cerrajó dos tiros.

Su craneo fué despedazado por las balas.

Los habitantes de la casa corrieron al ruido del arma y hallaron su cuerpo aun con vida; pero próximo ya á espirar.

En efecto, una media hora despues era cadáver.

Las actas habiánse empapado en sangre.

Uno de los espectadores de este triste cuadro desenvolvió una acta y á su pié halló la siguiente carta del desgraciado Lescano:

«Muero por que soy despreciado en la Sociedad y no quiero vivir deshonrado.»

«Á nadie se haga responsable de mi muerte.»

El Domingo—En ese dia rematarán los Sres. Hidalgo y Torres la preciosa casa calle Cangallo núm. 790.

Hacemos una importante revelacion y es la siguiente: D. Bartolo Carzali dueño de esta finca, tomó una hipoteca sobre esta propiedad al Sr. D. Bernabé Burgos (escribano) y dando poderes a los Sres. Felipe Alzuet y D. Tomás Gosolini, dondo autorizándolos para que si al vencimiento de dicha hipoteca, él no volvia de Europa ó mandaba chancelar, se vendiese en remate (al mas alto precio;) el Sr. Carzeli no ha vuelto ni ha mandado chancelar, y los Sres. Alzuet y Gozolini proceden á cumplir con lo dispuesto.—Para ratificar lo dicho no hay mas que apersonarse al escribano Zamorano, Recoba Nueva número 98, donde se hallan dichos poderes.

Última hora

«La Union»

Este diario se ha creido en el deber de desmentir descortesmente la noticia dada por nuestro diario acerca de la catástrofe del vapor «Leguizamon.»

En una cuestion tan amarga, sentimos que la mala voluntad personal del diario indicado nos ponga en el caso de renudar un relato demasiado triste.

«La Union» asegura falsamente que hemos anunciado la llegada de partes referentes al suceso, y si algo hemos querido, ha sido dejar la esperanza en el ánimo de todos, en cuya tarea mucho nos ayuda el sistema sijiloso del gobierno.

Pero ya que la «Union» ha querido desmentirnos, reproducimos ses palabras, las divagaciones del gobierno, que, desgraciadamente, auguran la ratificacion del terrible suceso que *hace ocho dias* se murmura en los círculos oficiales, y que personas respetables proclaman. Habla ese diario:

«Lo único que se sabe es que no hay ninguna noticia sobre aquel vapor. El Gobierno Nacional ha trasmitido despachos telegráficos en todas direcciones averiguando lo que haya, y ninguna contestacion se ha recibido hasta ahora.»

Qué significa esto?

Los comentarios serian por sí solos demasiado amargos, pero ya tenemos una denuncia responsabilizada.

Dejando á la «Union» con sus desmentidos pedantescos, reproducimos las palabras de un diario sério, «La Tribuna», mas dignas y sinceras que la transcripcion anterior:

«Inmediátamente de leer este boletin solicitamos noticias á este respecto y lo que se sabe *oficialmente* es que el vapor Leguizamon no ha llegado á su destino y que el gobierno de la provincia de Salta habia mandado al Comandante Uriburu con fuerzas para que protegiese, en caso necesario, á los espedicionarios del Rio Bermejo.»

«Sobre el suceso sangriento á que se refiere el boletin del «Mercantil» no se tiene *oficialmente* conocimientos de él,»

«Esto no quiere decir que pongamos en duda la version del colega, pero son nuestros deseos que la noticia trasmitida á él no sea cierta,

Sabe «La Union» q' significan esos comentarios?

Si no lo ignora, abstengase en lo sucesivo de publicar falsos desmentidos.

Salida de vapores

HOY—Para el Rosario, Paraná y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

HOY—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

HOY—Para Montevideo, admite carga, pasageros y encomiendas á las 5 1¡2 de la tarde el «Rio Uruguay.»

MAÑANA—Para el Baradero Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor.»

LUNES—Para Montevideo admite carga y pasageros y encomiendas á las 5 1¡2 de la tarde el «Rio de la Plata.»

MARTES—Para San Nicolas y Rosario carga solamente el «Cisne».

Lanchaje gratis.

Agentes—*A. Matti y Piera* Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Buenos Aires, Agosto 22 de 1872.

Vendidos	$ fts.	145,000
Primer precio al contado		
Siguientes		
Sábado 24		
Fondos públicos		75 1¡4 75 3¡4
Varios plazos		
Ultimo al contado		

Las transacciones, abrieron á la 1 1¡2 del dia, con una venta de 5,000 pesos plata para fin del mes 75 1¡4 p. %

Estas fueron muy importantes, su proporcion á los dias anteriores, y sin animacion, no habiendo vencimiento, y conservándose los precios, segun el detalle siguiente:

Para el 31, 120,000 ps. pta. 75 1¡2 75 3¡4.

Setiembre 30, 25,000 id 85 3¡4·

Cédulas hipotecarias

Se anotaron al contado série V. 10.800 ps. 95 3¡8.

Telégrama de Montevideo

A LA BOLSA—

Liverpool Cyti of Rio Janeiro, Cadiz, Maria Teresa, Rio Grande Parito, Manuel Speculant Pensacola Fresh Breeae, contrato de cueros de matadero, sin garantia de calidad, toda la faena, á 50 1¡2 40 á 50,000 cueros de carnero, á 152.

A la Sala de Residentes:

Papel, igual—Deuda extraordinaria, 55 1¡2 para fin del mes—Idem interna, 52 3¡4 compradores—Cambio, 51 7¡8 á 52.

Ventas realizadas. A causa de la tormenta de esta mañana y el aguacero que sobrevino mas tarde, los negocios en los mercados y estaciones, no tuvieron importancia alguna, pues fueron algunos lotes pequeños, que estaban en trato desde el dia anterior los efectuados no haciendo tampoco variacion en los precios que señalamos ayer y la concurrencia fué muy escasa. Por esto no damos hoy los detalles.

CEREALES

Se efectuaron ayer tarde y hoy en los depósitos algunas ventas que muestran reina alguna animacion, segun el detalle de las principales que sigue:

TRIGOS

108 fanegas buena Oeste 145.$
150 id id Norte 147. $
90 id regular id 138.

MAIZ EN ESPIGA

135 fanegas buena Oeste 125.
100 id regular id 128.
120 id id Norte 125.
145 id bueno id 132.
87 id inferior id 120.

CEBADA

80 fanegas buena Oeste 68.
112 id regular id 63.
71 id id Norte 65.

Mercado de importacion

Agosto 22 de 1872·

El mercado de importacion ha estado completamente encalmado y paralizado en el dia de hoy á causa del mal tiempo y de las fuertes lluvias que reinaron durante el dia lo que impidió la concurrencia tanto en la plaza como en la Bolsa. Solo se hicieron algunos pequeños detalles de surtidos, que no merecen mensionarse por lo poco importante que son. En cuanto á los precios de la generalidad de los artículos de importacion; ellos no han tenido variacion alguna, conservandose con poca diferencia en la igualdad de los que dimos ayer en nuestras últimas revista.

Es de esperarse que con el buen tiempo reaccionen las operaciones.

Precios en los mercados

Los mercados Sud y Once completamente paralizados, venta ninguna digna de mencionarse, concurrencia escasa.

CUEROS.

Vacunos buenos de 182 á 187.
" regulares de 173 á 175.
Potros secos libre de desecho 50 á 56·
" desechos 31 á 42.

CUEROS LANARES.

Mestizos, suelos finos 270 á 335.
" desechos borregas.

CUERITOS

Corderos 24 a 28.
Corderitos 16 a 18.
Venados 95 a 103.
Nutria 4 a 5.

CERDA

Potro mezcla 170 a 180.
Vaca sin marlo 108 a 110

PLUMA DE AVESTRUZ.

Atada de Indio (libra) 45 á 60.
Suelta 33 á 46.

SEBO

En rama 28 á 30.
Pisado 26 " 27.

GRASA Y SEBO.

En panzas y cascos 36 á 38.
Id pipas y bordalesas rls. 15 á 15.
Id condicion de embarque 15 rls.

TRIGO.

Clase superior 159 á 155.
Bueno 140 á 145.
Regular 125 á 135.
Inferior 112 a 115

MAIZ

En espiga 120 a 130.
Desgranado 95 a 107.

CEBADA

Bueno 60 a 66.
Comun 50.

HARINA

Clase buena 28 a 29.

Pasto seco

Alfalfa superior	700 a 750
" mezcla	600 a 670

CORRALES DE ABASTO.

ABASTECEDORES, CAPATACES, PROCEDENCIA, ANIMALES.

PRECIOS DE LA HACIENDA

S. y Mandia, Estanislao Alday Ayacucho	207
S. y M.. J. de los Santos San Isidro	34
E. Cardena, Avelino Palacios Vecino	206
L. y Martinez, Tomas Martinez, Ajó	180
E á Hipólito Martinez J. Velasquez Pila	196
J. R. Lastra, J. Acosta Ayacucho y Pila	85
I. Arballo, Tomas Arballo Porgamino	46

PRECIOS DE LA HACIENDA

Novillos de saladero 190 .
Vacas idem sin venta.
Carne y sebo, 270 hasta 140 110.
Cueros de novillo, 170, hasta 180.
Idem de vaca 125 hasta 130.
Terneros 50 hasta 90.
Capones 50 hasta 55.

Despacho de Aduana

Agosto 22

Muebles, armas y alhajas.

J. Bonnet, 4 cajones planos.
Belmon, 2 id. escopetas.
Jordan, 1 id. escopetas.
Mac Lean, 1 id. artículos de armeria:
Martindale, 121 id. sillas surtidas.
Peretti, 2 id. cujas y marquezas de bronce.
Croppi, 2 id. costureros y repisas.
Martindale, 6 id. muebles surtidos.
Mazoppo, 5 id. escopetas, 4 id. revólvers.
Schutte, 1 id. marquezas de fierro.
Moore, 12 id. relojes.
Tompkinson, 15 id. armas surtidas.
Rocatagliata, 2 id. marquezas de fierro.

Ropa hecha, calzado y talabartederia

Melian, 1 cj ropa hecha.
Horner, 1 id juegos braseros 2 id enaguas algodon.
Thomas, 1 botines para niños 3 id criaturas.
M. y Gondra, 1 id enaguas.
Klapomback, 2 id botines para hombre.
Galup, 1 id sombreros de paño.
Basabo, 2 id camisas medio hilo.
Falcon, 4 id id id id.
Chaillo, 1 id id id id.
Chaille y Puy, 1 id cuellos de hilo 1 id camisas de hilo.
Laborda, 1 id calzado surtido.

Merceria

Peltrer, 25 cj. fosforos.
Cromault, 1 id cinta de terciopelo.
March, 270 id vidrios planos.
Cromault, 8 id perfumeria surtida.
Thomas, 8 id id.
Burnichon, 1 id merceria surtida.
Puy, 3 id id.
Dolfino, 1 id. artículos de escritorio.

Ferreteria y Navales

Baylor 13 cajs baldes de fierro.
Drysdale 213 toneladas carbon.
Stoml 125 cajs punta de Paris.
Getting 250 atados alambre.
Sham 2 cascos martillos.
Shaw 83 cajs. ferreteria surtida.
Fox 1 id de fierro.
Roldan 164 bultos arados·
Delfino 38 vigos y palmas.
Plegoni 8 cajs para el culto divino.
Bell 15 toneladas carbon 9 cascos ferreteria surtida.
Astorl 4 cajs efectos de talabarteria.

Artículos ingleses.

Mallman, 74 cjs genero mezcla, 2 id razo de algodon, 16 id paño mezcla.
Ferber, 3 id lustrina arzagada, 2 id género mezcla, 3 id zarazas, 5 id brillantina, 1 id muselina.
Fels, 10 id gènero mezcla, 2 id pañuelos de lana, 2 id pañuelos de seda.
Bisó, 2 id brin de hilo.
Nesler, 2 id pañuelos de hilo, 2 id id de algodon, 1 id medias.
Brande, 3 id corbatas de seda, 1 id casimires, 1 id bramante.
Hopman, 8 cj género mezcla, 1 id muselina:
Wolff, 14 id felpa de seda, 4 id granadina, 7 id género mezcla.
Molina, 8 id fajas de seda.
Ferber 1 id géneros mezcla.
Chaila 1 id damasco de seda.
Bomberg, 5 id género mezcla, 2 id musolida, 1 id bramante, 8 id paño mezcla.
M. y Gondra, 1 id camisas, 4 id bramante, 2 id género mezcla, 1 id cortes vestidos, 1 id mezclas algodon

Artículos franceses y alemanes.

Fischos 21 cj. brin de hilo.
Zorraquin, 2 id medias de algodon, 1 id medias de señora 1 id id para niñas.
Hohstel, 4 id colchas de algodon, 2 id casimiros de lana, 1 id genero de seda.
Lozica, 3 id género de lana, 2 id coleta.
Biro, 3 id cortes casimir, 4 id camisas de lana.
Fels, 5 id gènero mezcla 3 id id algodon 2 id camisas 3 id brin de hilo 4 id bombasí.
Fels 1 caj pañuelos de manos, 3 id tela de poncho.
Falcon 6 id genero de algodon.
Mallman 4 id casimires, 2 id paño, 2 id merino.
Wedehend 4 id genero mezcla, 2 id id de algodon, 4 id casimires, 3 id paño, 1 id cortes de casimir.
Rodos 3 id cortes de casimir, 1 id casimir de colores, 2 id paño, 3 id genero mezcla, 1 id casimires de colores.

Maritima

Entrada de Ultramar dia 23.

Alto Paraguay, bapor francés «Rio Gualeguay» consignada á F. E. Nuñez Hnos, con Miguel Baccaro, 82 tercios yerba, Molina y Fernandez 229 tercios yerba Monlenid Hnos. surrenes ipecuhubano 13 berzos palos santos 2359 cueros vacunos secos.

Montevideo, vapor oriental «Rio de la Plata» consignada á A. Matti y Piera, con á A. P. Lezica y Ca. 45 bto. plantas, Graham y Watones 1 cajon mercs, Rocuig y Bose 2 id id, P. Bermatti y Ca. 20 bto. limones, Esealada y Ca. 1 cj. mercs, Glover y Darhuere 5 fdo 15 cj. mercs, J. Cibils 6 bjlos 5 barriles nueces, M. Beverer y Ca. 1 baul encomiendas.

Liverpool y escalas vapor paquete inglés «City of Rio Janeiro» consignado á A. Bocen y Ca;

Entrada de cabotaje

Corrientes, patacho «Pedro Ballo» cap· J. Salce consignada á Hillance, abragre con á José Ballo, 239 ogas ñandubay y quebracho, (Boca).

Asuncion, Gta· «Feliz Buxarco» cap. E. Vichuni consignada á Vunes Hnos. con al cap. 800 almudes naranjas.

Rosario, vapor nacional «General Nazar.»

Salidas—dia 23.

Montevideo y Liverpool, vapor paquete inglés «Newton.»

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretajo álos corredores en primera introduccion de letras y descuentos.

Los libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos m¡c. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer recidos en el Banco. Pasando 60 dias de su edad los réditos de estos son contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados seran capital concluido, la use del deposito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses que se pagan desde el 1.° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 6 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos ÍNTEGROS á su vencimiento.

Cobra—

De descuento en moneda corriente y metálico 7 p % al año.

Abona—

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p % al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

JOSÉ DE CARABASSA
127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista.......... 5p%
A plazo fijo de 30 dias.......... 5
« « « 60 «.......... 5½
« « « 90 «..........
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 10 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.
Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESACHO
De las 10 ás 4 y os Sábados hast as 5.

Diversiones públicas.

COLON

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

AVISO.

Por indisposicion del bajo Sr. Trivero, queda postergado el Beneficio Gerónimo Piccioli hasta el Lunes 26 de Agosto.

Domingo 25 de Agosto.
1.ª FUNCION DE LA ÚLTIMA TEMPORADA

ROBERTO IL DIAVOLO

A las 8.
Nm. 2340.

OPERA

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
45.ª FUNCION DE LA TEMPORADA
HOY SÁBADO 24 DE AGOSTO

Se dará por la tercera vez, la ópera romántica nueva en tres actos:

ALEJANDRO STRADELLA

Música del maestro F. Flotow.

PERSONAJES Y ARTISTAS.

Alejandro Stradella, Sr. Julio Perotti.
Bassi, rico veneciano; Sr. Jaime do Bezzi.
Leonora, su pupila; señora Isabella Escalanle.
Malvolio, bandido; Sr. Luis Ruiz.
Barbarino, otro bandido: Sr Luis Guadagnini.
Coros y comparsas. Discípulos de Stradella, máscaras, patricios, aldeanos, etc. etc.

La accion pasa á fines del año 1600: el primer acto en Venecia, el sehundo y tercero cerca de Roma en la aldea natal de Stradella.

A las 8 en punto.

NOTA: El tramwuay de la calle de Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA: Al acabar la funcion, habrá carruajes de la Compañia de Tramways de Buenos Aires, para los siguientes puntos:
Para la calle del Callao, las Cinco Esquinas, Barraca por la via de Artes y Buen Orden.
Estaciones en la esquina de Corrientes y Suipacha.

ARGENTINO

DIMANCHE 25 AOUT 1872.
SOIRÉE DRAMATIQUE ET LITERAIRE
Mme. Marietta Alfieri

Grand premier rôle tragique français, arrivant de Paris, avec le concours de M. Vallier, artiste du Théâtre de la Porte-Saint-Martin, Donneront une seule et unique représentation composée de **Jeanne D'Arc** ou L'Héroine de la France, tragédie-drame historique en tres actes.

DISTRIBUCION
Jeanne d'Arc, Mme. Alfieri; Hermangard, juge accusatour M Vallier; Adémar, M. Albert; Un guardian, M. Gabaiol; Premier Juge: Figuration.

MEDÉE ET JASON
ou
LES IMPRÉCATIONS D'UNE ÉPOUSE RÉPUDIÉE

Drame tragique en un acto
Mme Alfieri jouera le rôle de Médée, M. Vallier, celui de Jason.

DIOGÉNE A LA RECHERCHE D'UN HOMME
Satyre en un acte avec Figurátions, jouée par Mme. Alfieri.

ORDRE DU SPECTACLE
1° Médée et Jason, 2° Jeanne d'Arc, 3° Diogéne. On commencera á huit heures. 1½.

Prix des places--entrée générale 15 piastre. Loges 150 piastre, Luuetas 20, Tertulias 25 piastre, Cazuelas 10 piastres.

AVISOS

EDICTOS

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Escodor y Doña Simona Gigena ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y oficie a del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 22 de 1872 --**Gregorio I. Carballo.**
No. 2332 ag. 23-30 p. v. 28 St.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á don Antonio Tricoli para que comparezca ante el Juzgado en el término de diez dias á efecto de estar á derecho y constituir domicilio legal en la demanda que contra él y sobre cobro de pesos lo ha promovido el síndico del concurso de don Aurelio Garibaldi y Ca. bajo apercibimiento de nombrarseló defensor de oficio. Buenos Aires, Agosto 23 de 1872--**Joaquin Reynoso.**
N. 2329. a23-3p. v27.

Por disdosicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra se cita llama y emplaza á don Erasmo Garini para que comparezca ante el Juzgado en el término de diez dias á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él y sobre cobro de pesos lo ha promovido el síndico del concurso de don Antonio Garibaldi bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 23 de 1872--**Joaquin Reynoso.**
N. 2330. a22-3p. v27.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á don Manuel Gentibo para que comparezca ante el Juzgado en el término de diez dias á efecto de estar á derecho y constituir domicilio legal en la demanda que contra él y sobre cobro de pesos lo ha promovido el síndico del concurso de don Aurelio Garibaldi y Ca. bajo apercibimiento de nombrarselo defensor de oficio. Buenos Aires, Agosto 23 de 1872--**Joaquin Reynoso.**
2331. a23-3p. v27.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Isaac P, Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Blas Monteverde ya sea como heredero ó acreedores para que en el término, de treinta dias contados de las publicacion del presente comparescan por su Juzgado y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 7 de 1872. **Eduardo Munilla**
N. 2339 23.30p.v23.st.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, so cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intentada do D. Domingo Colombo, ya se an como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparescan ant S.S. y por conducta del escribano que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 21 de 1872--**Faustino Miñones.**
No. 2342. ag. 23 30 p. v 23 st.

De órden del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria si cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Juana Diaz ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparescan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir en acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872. **Federico Mendez.**
N. 2343. 24.15p.v8.st.

Aviso municipal

El dia veinte de Setiembre próximo se procederá á la venta en remate público en este juzgado, á la mas alta postura, de la chacra número 43 solicitada en compra por el Sr. D. Fernando Biera Belon.
Tapalqué, Agosto 20 de 1872.

Maximo Gomez, Presidente.
Federico Perez, secretario.
No. 2342. ag. 23 30 p. v 23 st.

Grabador En esta imprenta se necesita uno que conozca bien su oficio. Se le pagará buen sueldo.
N. 9303. 4p.

JOSÉ MARIA CANTILO
(Q. E. P. D.)
Falleció el 16 de Agosto de 1872.

Su viuda, hijos y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad los acompañen á rogar á Dios por el eterno descanzo del finado, en el funeral rezado que se celebrará en el Templo de San Ignacio, el Miércoles 28 del actual á las diez y media de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

Libros A 20 ps. Ollendorff, francés, inglés, italiano, aleman, latin y portugués, á 15 p. poliglots en español, francés etc. aritmética argentina 15, ps. trozos selectos de literatura por Cosson 2 tomos 40 ps. física de Ganot 70 ps., petites leçons de literature por Bremont 10 ps. traductor frances 8 ps. Telémaco 10 ps. autores selectos latinos 3 tomos 30 ps. arte esplicado 20 ps. filósofia de Jacques 40 ps. gramair français de Noel Chapsal 8 ps. Lennie's grammar 8 ps. Postal 208.
n.2384 23 p. a. 27.

Aviso Municipal

La Seccion de seguridad recibirá propuestas cerradas el Martes 3 de Setiembre á las dos en punto de la tarde, para la construccion de trecientos faroles con destino al alumbrado público de Kerosene, iguales á la muestra que al efecto se halla de manifiesto en la Oficina de Impuestos.

Los proponentes consignarán ademas del precio por cada farol, el tiempo en que daran el trabajo y el poder que debe corresponder por el cumplimiento del coutrato. Buenos Aires Agosto 20 de 1871.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario
21.12.3.

Municipalidad de Belgrano.

A los Sres. propietarios de terrenos de quinta y de Chacras, situados en el éjido de dicho partido.

Debiendo el agrimensor municipal D. José Maria de las Carreras, autorizado competentemente por el Superior Gobierno; proceder á practicar la mensura general del partido de Belgrano, dando principio el lúnes 8 del entrante Setiembre; la Municipalidad por intermedio del que suscribe; invita á los Sres. propietarios arriba mencionados, se sirvan presentar desde ya, sus respectivos titulos de propiedad á esta secretaria, para ser estractados; ó al citado agrimensor Sr. Carreras, en su domicilio calle de Chile núm. 330, todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 11, desde las 6 de la tarde hasta las 8 de la noche.

El Secretario.
Núm. 2278 19. 7 p. v 26

Compañía telegráfica del RIO DE LA PLATA

(*Limitada*)
Rebaja de tarifa.
AVISO

El Directorio de esta Compañia en el deseo de dar facilidades de comunicacion al comercio por el desenvolvimiento que resultará de la pacificacion de la República Oriental y de las líneas telegráficas de la República Argentina que siguen estendiéndose rápidamente ha resuelto colocar un cable submarino entre Buenos Aires y Montevideo duplicando así sus elementos para la transmision de telégramas.

La Compañía espera que la nueva línea estará siempre en aptitud de servir al público sin los contratiempos y interrupciones que ha sufrido la terrestre; durante los disturbios políticos; y en consecuencia el Directorio ha resuelto reducir su tarifa para dar mas impulso á sus operaciones.

En la reunion general de accionistas que tuvo lugar en Glasgow el dia 3 de Julio próximo pasado fué propuesto por el Presidente de la compañía (el Sr. D. Juan Proudfoot) y sancionado unánimemente por la reunion que la tarifa de la Compañia desde el dia 15 do Agosto de 1872 será la siguiente:

Por las primeras diez palaaras 1 peso fuerte oro, ó 25 pesos moneda corriente.

Por cada diez palabras adicionales 50 céntimos fuertes ó 13 pesos moneda corriente; de Buenos Aires á la República Oriental. Y ps. 1.00 m|n en oro ó plata por las primeras diez palabras: y por cada diez palabras adicionales 50 céntimos; de la República Oriental á Buenos Aires.

Por mas pormenores, ocúrrase á la oficina calle de la Reconquista núm. 63.

Por órden del Directorio,
E. Furze. Encargado.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1872.
N. 2230 9 30 10 s.

AVISO AL PÚBLICO

La Imprenta y administracion de "El Mercantil" se ha mudado á la calle—
POTOSÍ NUMERO 89.
Avisos mas baratos que en otra parte.
POTOSI 89.

Consultaciones, de la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacerse adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche que serán atendidas, la profesora, posee 4 idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay núm. 237 entre Cerrito y Artes.
Núm. 2271 16. 15 p. v 1.° s.

Negocio infalible Se alquila la linda y cómoda casa propia para restaurant, sita en el mercado del Sud, al lado de la estacion del Ferro-carril y del casino del Sud; ocurrir calle San Juan núm. 231.
Núm. 2324 22, 5 p. v 27.

Florentino Super Lustrador de muebles, dorador, empajador de sillas, pintor y empapelador; á precios mas acomodados que en cualquier otra parte. Se hallarán en la calle de Moreno núm. 374.
Num. 2318 22. 6 p. v 28

Cocinera Se necesita una que entienda su oficio con recomendacion se le pagará un buen sueldo ocurra á la calle de Cerrito núm. 143.
N. 2326 22.3p.v25.

AVISO

Se ruega no remitir á la administracion de esta imprenta mas cartas que las que se refieren á asuntos con ella.

1.° de Setiembre

Gran dia para los especuladores de terreno.
Pronto sabrán adonde se encuentran las minas de oro en Buenos Aires.

—

1.° de Setiembre

La estacion del Caballito va á estar de parabienes.
Una casa quinta y muchísimos lotes de terreno al alcance de todo el mundo.

—

Rara oportunidad

El Ferro-carril y los tramways son los que llevan al mismo terreno los concurrentes á rematar el 1.° de Setiembre.
Núm. 2278 16. 15 p. v 1 s.

Nueva Comp. Salteña

Permitiendo actualmente la creciente del rio, que los vapores principales "Rio de la Plata" "Villa del Salto" y "Rio Uruguay" suban hasta el Salto; desde el 19 del corriente saldrán segun el siguiente itinerario.
Para el Salto (sin trasbordo) con escalas en todos los puertos del Uruguay los Mártes, Júeves y Sábados.
Para Montevideo los Lúnes, Miércoles y Sábados.
Reciben carga, pasageros y encomiendas.
Agentes, A. Matti y Piera. Cangallo núm. 30.
16, 8 p. v 24.

Aviso municipal

Llámase á licitacion verbal para el dia 15 de Setiembre de 1872 á las dos de la tarde en el salon Municipal y ante las secciones de Seguridad y Hacienda, para la provision de gas para el alumbrado público del Municipio, bajo las bases siguientes:

Art. 1.° Los licitadores harán sus propuestas bajo la base de cuatro mil faroles, fijando el precio por cada farol.

2.° Cada farol será del pico No. 3, debiendo representar la luz, un minimium de diez y ocho velas de esperma.

3.° Todos los picos de los faroles actualmente existentes, serán cambiados por picos de po reclama por cuenta de los licitadores.

4.° Los proponentes se comprometen á servir el alumbrado público todas las noches del año, debiendo hacerlo precisamente desde el 1.° de Marzo de 1874 en el número de dos mil faroles y en el resto hasta el 31 de Diciembre del mismo.

5.° El costo de los caños de servicio asi como el de la colocacion de los faroles, hasta completar el número de cuatro mil sobre el de dos mil doscientos veinte que existe de ambos y que es de propiedad municipal, será de cuenta del proponente, quedando de propiedad de la Corporacion al vencimiento del contrato.

6.° El término del contrato se fija diez años debiendo empezar este el 1.° de Marzo de 1874.

7.° Bajo las mismas condiciones de los artículos anteriores—deberán hacerse propuestas para el alumbrado de los establecimientos municipales, debiendo ser estas por cada metro cúbico.

8.° Las horas para encender y apagar los faroles de alumbrado público á gas, serán: para encenderles un cuarto de hora despues de puesto el sol, y para apagarlos, media hora antes de levantarse.

9.° Toda vez que la Municipalidad resuelva aumentar el número de faroles, la empresa licitadora se obliga á hacer el servicio en los mismos términos de la licitacion actual.

1.° Los licitadores deberán imponerse de las bases reglamentarias para el servicio del alumbrado en la oficina Municipal del gas, y á hacer la colocacion de los faroles donde ésta lo indique.

11.° Los licitadores que no cumplan las bases del art. 4.°, sufrirán una multa de dos millones de pesos m|c. Para responder á esa, será depositada en el Banco de la Provincia en moneda corriente ó en letras garantidas á satisfaccion y á la órden de la Municipalidad.

12.° En el contrato debe espresarse: 1.° que es á todo evento sin derecho para alegar caso fortuito ó fuerza mayor, 2.° Las multas por falta al cumplimiento del buen servicio y 3.° que la conservacion y buen estado de los faroles debe ser por cuenta de la Empresa.

13.° Los contratistas presentarán igualmente á los tres meses de firmar el contrato la constancia de haber dado principio á las obras y á los ocho los conocimientos de haber empezado el embarque de los útiles, y en caso de no verificarlo sufrirán una multa de doscientos mil pesos m|c.

14.° Siete dias antes de la licitacion, los licitadores entregarán en Secretaria una fianza á satisfaccion de la Municipalidad, no solo á los efectos del art. 4.° sino tambien á los demás del contrato y á los de las bases de la licitacion.

15.° La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar las propuestas, si creyera no conveniente.

16.° La Municipalidad despachará precisamente esas propuestas dentro del plazo de treinta dias—Buenos Aires, Agosto 13 de 1872.

17.° La empresa estará obligada á presentar los planos del modo como ha estendido sus cañerias, con sus niveles y dimensiones, una vez concluidos sus trabajos.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.
14-31-15 set.

¡¡REMATE DE LA CASA!!

Calle de Cangallo núm. 790

¡¡AL MAS ALTO PRECIO!!

GARANTIMOS CON DOCUMENTOS

Su dueño en Europa

Á LAS 2 DE LA TARDE

El Domingo 25 de Agosto

POR HIDALGO Y TORRES

JOSÉ C. SOTO

Importante para los graseros y estancieros!

BRILLANTE NEGOCIO

10.000 OVEJAS GORDAS EN 4 LOTES

Á 20 cuadras de la Estacion Mercedes

CARRUAJE GRATIS

PARA

Conducir á los interesados

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE

A las dos de la tarde

Hemos de proceder á la venta en remate público y dinero de contado por órden de su dueño de cuatro majadas con diez mil ovejas gordas y finas con su dotacion de padres correspondientes.

PREVINIENDO:

Que de estas majadas no se aparta desde hace dos años.

Ademas y acto continuo se venderan 40 carneros de raza!! sangre pura Negrete!! cruzados con imperiales en lotes á satisfaccion de los interesados.

LOTE DE MAGNÍFICOS CERDOS INGLESES

Yorkshire

En el mismo momento por órden de otro dueño

UN TÍLBURI

CON GUARNICIONES Y CABALLOS DE TIRO

2 magníficos petizos

GORDOS Y MANSOS

TRES YUNTAS MAS

DE CABALLOS DE TIRO, PROPIOS

PARA VOLANTAS

Aprovechar la pichincha.
Informes, Bolívar 22 y 1|2.

REMATES

Pablo Escalante

De muebles, alhajas y ropa hecha. En su casa calle de San Martim núm. 138.

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta de un surtido de muebles, alhajas y ropa hecha, cuyo detalle es como sigue:

Ropero de guindo, cómodas de id, aparadores id, mesas para comedor, camas de fierro, lavatorios de caoba tres clases, escritorios, sillas, cuadros, espejos etc. Alhajas, relojes de oro y plata, carabanas, aros, prendedores, cubiertos cabo de plata etc. é infinidad de objetos que estarán á la vista.

Venta particular; un magnífico armazon de nogal con un gran espejo propio para un café ó confiteria.
Núm. 2321 22. 6 p. v 28

Por el mismo
JUDICIAL

De tres casas situadas calle de Belgrano esquina á la de Misiones, 1 1|2 cuadra antes de llegar al paseo Caridad. Tramway á la puerta. Pasaje inmejorable.

El Domingo 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, y cuenta de su dueño, para el pago de un crédito Hipotecario, de la casa arrriba espresada y cuyo pormenor es el siguiente:

Edificada las tres en terreno de 24 varas de frente al Norte por 32 de fondo, formando esquina. cada casa consta de 3 piezas de azotea, con dos ventanas de reja á calle cada una, puerta de saguan, todos los pisos de las piezas y patios embaldozados, todas con buenas maderas, cada una con su buena cocina, poso de rica agua, letrina y rodeadas de pared.

Estas casas se podran vender en un solo lote ó por separado, siendo sus tasaciones como sigue:

La casa que forma esquina tasada en todos sus ramos en la cantidad de 95,700 $ m|c, las dos siguientes en la cantidad de 85.631 $ m|c. cada una, siendo la base para su venta las dos terceras partes. Estas casas han estado produciendo 1600 $ de alquiler.

Nos parece inútil recomendar estas propiedades, por el parajo inmejorable en que se encuentran uvicadas, con tramway á la puerta, el hermoso paseo caridad á 1 y 1|2 cuadra y rodeado de magníficos edificios y establecimientos públicos, siendo por consiguiente una buena oportunidad para hacerse de buena propiedad los especuladores.

Mas pormenores escritorio del rematador San Martin No 138.
No. 2322 22.16p v18

J. Eugenio Soria.

JUDICIAL

De una casa en la calle de Corrientes núm. 658 entre Andes y Cmbú.

Perteneciente á la testamentaria de doña Maria Suares de Igartua, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaústegui.

El domingo 1.° de Setiembre á las 2 de la tarde rematarè esta importante casa, edificada en terreno de 8 y 3|4 varas de frente al Norte y 35 de fondo al Sud. Compuesta de 3 magníficas piezas de material, cocina, pozo y demas oficinas, está tasada en la cantidad de 83,054 ps. 19 centavos, no pudiéndose vender menos de sus dos terceras partes que son 55,370 ps. m|c. segun órden del señor Juez; para imponerse de la tasacion y títulos, á la escribania del Sr. Salas calle del Perú núm. 56 ó al rematador Lorea núm. 219.

Por el mismo
JUDICIAL

De la casa Calle de Ombu núm. 67 entre Corrientes y Cuyo perteneciente á la testamenteria de Da. Maria Suarez de Igartua por orden del Señor Juez de primera Instancia Dr. Dn. Luis Betaústegui el Domingo 1.° de Setiembre á la 1 de la tarde. Se rematara esta hermosa casa situada en terreno de 1 V. de frento 50 semtrimentros al Oeste por 40 de fondo al este compuesta de 6 piesas de material Cosina pozo y de mas oficinas esta tasado en la cantidad de 139,208 50 centavos no pudiendose vender menos de sus dos terceras partes de su tasacion que son 92,808. Segun orden del Señor Juez.

Por mas pormenores en la escribania del Señor Salas Perú núm. 56 ó al Rematador Lorea 219.
N. 2132 30. 30. 1 Stbre.

G. Ibarra y Ca.

JUDICIAL

Atencion al aviso. Tasacion muy módica. Verdadera pichincha.

El Domingo 8 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderemos en público remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á D. Pascual Devita, una lindisima casa situada en la calle Andes entre las de Parque y Tucuman, edificada en 8 m., 660 m. de frente al E. y 30 m. 310 de fondo al O. equivalente á una área cuadrada de 262 m. 484 m. con 9 piezas todas con cielos rasos' pintura y empapelador, cocina, letrina, gallinero, algibe, pozo de balde, patios con baldosas de marmol; frisos de id, y demas que constituyen una linda casa.

Tazada por la cantidad de 193,808 $. El remate tendrá lugar en la misma casa y á la hora en punto anunciada.
Por mas informes ocurrir á nuestro escritorio calle de Lima No. 20.
No. 2325 22.16p v8.

Pablo Gowland

De artículos de almacen, al contado. En su casa calle Defensa núm. 114.

El mártes 27 se rematara lo siguiente:

50 bolsas arroz clase superior, 50 latas higos frescos, 40 quesos de gruyér 30 docenas baldes de cinc, 50 cjs. kerosene, 20 quintales municion, 50 barricas cerveza negra enteras y medias botellas, 80 barricas id blanca marca tennent, 150 cjs. fideos, 200 cjs, arenques, 100 latas galletitas, 30 latas tabaco picado, 10 va rriles tinta, 50 cjs. licor surtido, 45 barriles azúcar refinada, 10 fardos tabaco oja, 40 bultos té congoú, 100 id oranges pekoè en paquetes y suelto, 400 libras bolsa de papel, 10 barriles whilky, 20 mil cigarros italianos, 30 mil id manila, 40 balas papel 50 piezas estera de la india, 20 cj. oporto superior, 10 bocoys baldes cins, 15 caarterolas vino piorato. 30 cjs. frutos en aguardiento. 50 cjs. vermouth 100 latas dulce de membrillo, 10 cjs. queso ingleses 10 latas tabaco en rolloss 100 cjs. cogñac varias marcas, 30 frs. ginebra doble 10 casco, cognac, 20 bordalesas vinagre 10 latas fosforos de cera 25 bolsas almendras 30 tercios yerba parognaya 30 bolsas avellanas, 35 bolsas garbanzos 40, cjs pasas de uba, 20 bordalesas vino frances 25 arrobas quesos patagones 30 docenas cubiertos de meza 45 cjs vino jerez 30 velas estearina 50 tambores sardinas, 50 jamones ingleses, 40 cjs tabaco paaa pito, 50 cjs vino italiano, 15 cascos vermuth torino 30 rollos tabaco negro 100 cjs vermuth torino 100 cjs vino burdeos 50 dozenas palitas de basuras, 40 dozenas cazillas, 25 cjs licores finos 10 octavos jerez 200 dozenas lamparines y otra porcion de artículos del ramo.

En seguida; 40 barricas azúcar pernambuco, 100 cj. porto superior, 25 cj. aceito rivera superior.
A mas; 150 cj. fideos con pequeña averia.
N. 2338 23r4.p.v27.

Por el mismo

De la accion á la contrata por 8 años de una magnífica casa de madera alta y baja. Por cuenta de quien pertenezca. Situada en la calle de Salta núm. 331.

El Viérnes 30 del corriente á las 2 de la tarde se procederá á la venta de dicha contrata por cuenta de quien pertenezca.

NOTA--El edificio consta de 20 piezas y un hermoso almacen á la calle con dos salones como para café ó fonda etc. Pudiendo obtener una renta segura de 4 ó 5 mil pesos siendo el alquiler del terreno muy módico y quedando todo lo en el edificado á favor del comprador.
N. 2295. a20-10p. v30.

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICIAL

De una hermosa finca en la calle Montevideo núm. 151.

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de vender indepretiblemente el Domingo 8 de Setiembre, dinero de contado la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Malarino.

Tasaciones muy bajas.

Dicha propiedad ha sido tasada en todos sus ramos, por la suma de 117,530 ps. 15 cts. m|c.

El edificio consta de cinco lindas piezas, cocina, letrina y pozo de buena agua, tres patios, varios pies de Parra, árboles frutales etc. el terreno que ocupa esta finca se compone de 7 mts 14.4 m. de frente al Oeste, por 30 mts. 810 m. de fondo al Este.

Es entendido que no exceda de los 2 1|3 partes de su tasacion, que son 78.353 ps. 43 cts. m|c.

Por mas pormenores, al escritorio Bolivar 20 1|2 donde estan los títulos y espedientes de dicha testamenteria.
N. 2129 j.30-40.85.ct.

José C. Soto

JUDICIAL

El Domingo 1° de setiembre del corriente año á las 4 de la tarde en punto. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echevarria se ha de proceder á la venta en remate público y dinero de contado de la finca situada en la calle nueva entre Centro América y Bermejo perteneciente á la testamentaria de don José Figueroa cuyo pormenor es como sigue—El edificio se compone de dos piezas grandes de azotea, dos id de teja y dos cosinas de lo mismo en muy regular estado de conservacion y de uso, maderas muy buenas. El terreno mide 17 metros 320 milimetros igual á 20 varas de frente al Sud por 34 metros 640 milimetros ó sean 40 varas fondo al Norte.

Previniendo—Que este terreno tiene un martillo en su favor por el costado del Este compuesto de doscientas treinta varas cuadradas.

Tasacion en todos sus ramos 91,000 $ y no se adnitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 60,666 3 rs.

Por mas informes al rematador Bolivar 22 1|2 ó Cangallo 412 de 8 á 12 de la mañana.
N. 2282. a19-11p. v1 st.

Martin Monasterio.

JUDICIAL

En la Boca del Riachuelo, calle General Necochea, entre las de los Generales Suarez y Olabarria, donde estará la bandera.

El Domingo 22 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde se venderá, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez. Una casilla situada en el paraje arriba mencionado compuesta de tres piezas de manera, con techos de zinc. El terreno se compone de 13 vs. 30 cents. de frente al Oeste por 51 vs. de fondo al Este, con parral y algunas otras plantas.

Está tasado en el bajo precio de 25,736.08 pesos y no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son 17,157.38 pesos m|c.

Por mas datos ocurrir al rematador, Bolivar 170 ó á la Escribania del Sr. Becar, San Martin 14.
N. 2296 a20-32p. v22 st.

Por el mismo
JUDICIAL.

De una casa situada en la calle de Méjico núm. 464 perteneciente á doña Agustina Lugo de Monteiro y sus hijos. Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria.

El Domingo 25 del entrante mes de Agosto á la 1 en punto de la tarde se venderá la casa arriba mencionada, la cual tiene tres hermosas piezas, zaguan, dos ventanas á la calle, los techos son de maderas duras, algunos árboles en la huerta, pozo, letrina y cocina.

El terreno mide 8 varas 70 céntimos de frente al Norte, por 70 varas de fondo al Sud.

La tasacion asciende á la insignificante suma de ciento diez mil 210 pesos 60 centavos y no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 73,774 pesos.

Mas datos al escriterio Bolivar 170 ó á la escribania del Sr. Ruiz, Recoba nueva núm. 98.
Núm. 2044 j. 23. 23. 25. ag

Manuel de la Serna

JUDICIAL

De un terreno que forma esquina.

El Sábado 21 de Setiembre á las 12 del dia. De un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Federico Meier sito en las calles de Victoria y á la de Bayona el que se rematará por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, dicho terreno hace esquina á las calles Victoria y á la de Bayona y se compone de 30 varas de frente al Norte y 58 de fondo al Sud lindando por el Norte á la calle Victoria en medio con D. Leon Amospil y por el fondo con D. Máximo Lloret.

El remate se efectuará en el mismo terreno.

NOTA—Por mas datos á casa del rematador calle de Cangallo N. 105 1|2 al lado del Banco Mauá.
N. 2288. a19-2., v21.

Por el mismo
JUDICIAL

De una casa perteneciente á la testamentaria de Doña Nazaria Garcia de Merlo situda en la calle de Cochabamba núm. 231.

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se ha de vender ed público remate el Mártes 10 del entrante Satiembre á las 4 de la tarde la casa arriba indicada cuyo edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina, pozo de baide, etc., construido en un terreno de 7 y 1|4 varas de frente al Sud por 30 y 1|2 de fondo al Norte, aunque segun la medicion levantada por el maestro mayor D. Juan Rodriguez aumenta el frente en 7 y 3|4 varas y disminuye el fondo un martillo á favor de una vara 20 céntimos de ancho por una vara y 40 céntimos de largo.

Siendo judicial esta venta no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion, que es en todos sus ramos de 84,870 ps. 69 cts.

En cada boca-calle de esta propiedad hay un tramway.

Los que se interesen pueden ocurrir al Escribano Don Faustino Miñones Bolivar 4 quien podrá enseñarles el espediente y los títulos.
N, 2188 ag 4 36 10 set.

Venancio Lujan

Judicial.

El miércoles 28 de Agosto á las dos de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, la casa y terreno situado en la calle de Zeballos núm. 231 perteneciente á Da. Cármen Sagasta, compuesto de 7 varas de frente por 18 varas y 70 c. de fondo ó lo mas que resulte. Previniéndose que la venta es judicial pero no tenemos base para ella por tanto se venderá por lo q' den. Para ver los autos y escrituras á la oficina del Escribano Beccar San Martin 14, por mas datos al martillero Victoria 86.
N. 2271 a 17 11 p. v 28.

Domingo Cedeyra.

JUDICIAL.

De una casita situada calle de Arenales núm. 321 entre las de Rio Bamba y Ayacucho, compuesto su terreno de 8 varas de frente por 47 y 1|2 de fondo.

El Domingo 25 de Agosto á las 2 en punto de la tarde rematarè sin falta alguna por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, la casita situada en la calle de Arenales núm. 321 entre las de Rio Bamba y Ayacucho, donde se hallará la bandera de remate, perteneciente á la testamentaria de D. Toribio Burgos; compuesto su terreno de ocho varas de frente al sudoeste por 47 1|2 de fondo al norte, 4 piezas en regular estado, cocina, pozo de balde, letrinas y algunos árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de treinta y un mil quinientos ochenta y un pesos moneda corriente, 31,58 debiendo ser la base del remate sus dos terceras partes. Esta propiedad resulta tener, mas fondo que lo que resan sus títulos, lo que se salvará en el acto del remate. Mas datos á la oficina del finado De Mariano Cabral ó al Rematador Carcas. 214.
N. 2033. j22 p30 v25 ag.

Manuel P. Medrano

JUDICIAL

De una magnífica casa calle de moreno núm. 331.

El Viérnes 30 de agosto á las 3 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en la civil doctor don Luis Belaústegui y perteneciente á testamentsria de Da Gerónima Alegre de la Rosa la casa arriba indicada edificada en terreno de 6 m 920000 p' 58 1|2 de fondo con 10 piezas nuevas tasada p' el maestro mayor don Agustin Rodriguez en la suma de 141,095 pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver la tasacion, pueden pasar por la Escribania del señor Secretario don Manuel Victorica quien se las podrá de manifiesto, y por otros datos á mi Escritorio Perú núm. 73.
No. 2176 j. 29 30 30 ag.

Por el mismo
JUDICIAL.

De una casa antigua calle de la Piedad núm. 529.

El Viérnes 30 de Agosto (dia de fiesta) á lai 12 en punto del dia se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor D. Emilio A. Agrelo, y perteneciente á la testamentaria de doña Micaela Varela de Terrasa la casa arriba indicada, edificada en terreno de 17 y 1|2 varas de frente por 71 y 1|2 de fondo con 5 piezas y demas oficinas, tasada en todos sus ramos en la suma de 313, 519 pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la Escribania de don Manuel J. Sanabria, Bolivar 74 quien se las pondrá de manifiesto y por otros datos á mi escritorio Perú núm. 73.
Núm. 2095 j. 24. 36. 30 ag.

Por el mismo
JUDICIAL.

De una buena casita en la calle de Montevideo núm. 61

El lúnes 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 12 y 1|2 en punto del dia se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor Emilio A. Agrelo y perteneciente á la testamentaria de doña Micaela Varela de Terrasa la casa arriba indicada, edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente por 24 y 1|2 de fondo con 7 piezas, maderas fuertes, algibe y demas oficinas tasada en 103,352 pesos m|c. no pudiendo admitirse oferta menos de las dos terceras partes de la tasacion.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la Escribania de don Manuel J. Sanabria, Bolivar 14 quien se las pondrá de manifiesto y por otros datos á mi escritorio Perú núm. 73.
Núm. 2059 j. 24. 36. 30 ag.

Hidalgo y Torres

En su casa calle de Bolívar núm. 76, remate semanal de muebles, cristales, hules para pisos, bebidas, cuadros, etc. etc. A mas un rico piano de jacarandá.

El Miércoles 28 del corriente á las 12 del dia.

NOTA: Toda persona que mande artículos á venderse en el remate, serán al mas alto precio.
Núm. 2309 21. 7 p. v 28.

Por los mismos

De una linda casa moderna calle de Cangallo núm. 790 entre Lorea y Paseo, contigua á la Iglesia de Balbaneda y al Colejio de San José.

Tramway á la puerta, empedrado etc. etc.

¡¡Al mejor postor!! ¡¡Garantimos esta condicion!!

El Domingo 25 del corriente á las dos en punto de la tarde al mas alto precio y al contado procederemos a vender dicha linda propiedad, perteneciente á D. Bartolo Carzoli (actualmente en Europa) y que segun poderes auténticos que dejó á los Sres. Felipe Alzuet y Tomas Gosolini para que dicha propiedad se vendiese al mas alto precio al vencimiento de una hipoteca en favor del Sr. Bernabé Burgos, y cuyos poderes se hagan en la escribania del Sr. Zamorano, Recoba Nueva núm, 98; y para justificar la autorizacion de los Alzuet y Gosolini por el documento que tenemos en nuestro poder, para vender al mas alto precio dicha propiedad, está á la disposicion de los interesados.

DETALLES DEL EDIFICIO! NOTABLE.

El terreno se compone de 8 3|4 varas de frente al Norte, por 67 idem de fondo al Sud, frente moderno, friso de mármol y machetas, dos ventanas á la calle con sus persianas, vereda de piedra, zaguan pintado, primer patio: sala, antesala; dormitorios y comedor todo perfectamente construido, con buenas maderas y materiales, empapeladas y todas con cielo rasos. pisos y techos embaldozados; segundo patio: cuatro piezas material y tres arriba de estas, de madera muy bien hechas, cocina, pozo etc. etc. y un gran zarzo de fierro como para parras, en el fondo otra pieza de material etc. etc. por por mas pormenores, á nuestro esctritorio Bolivar 76.
Núm. 2258 23. 12 p. v 26.

Por los mismos
JUDICIAL.

De una casa calle del Callao núm. 223 entre Charcas y Santa Fé. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac Areco. ¡Casa al Norte!

El domingo 8 de Setiembre á la 1 del dia, se procedeár á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Claudio Demaria, cuyo detalle es como sigue.

El terreno se compone de 8 y 1|2 varas de frente al Oeste por 35 id de fondo al Este, con 5 habitaciones de material, maderas duras de quebracho, á su frente dos ventanas, zaguan, cocina, pozo, letrina y demas comodidades.

Tasacion muy baja, fijarse que es solamente de pesos 76,518 y no se admitirá oferta que bajo de las 2|3 partes, que son 51,012 pesos m|c, no obstante que la casa tenga un valor de mas de cien mil pesos. Esto se ha hecho para evitar retasa etc.

El parage donde esta casa se halla es precisamente donde todo el mundo desea poseer una propiedad para vivir.

Por mas pormenores Bolivar núm 76.
Núm. 2205 7. 31 p. v. 8 st.

Por el mismo

Gran remate notable de la plaza de Santa Lucia, Barracas al Norte, tres manzanas. ¡Al público!

Avisamos que el litis que se les habia promovido al Sr. D. Antonio Modolell, por dos ó tres vecinos de la plaza de Santa Lucia, gestionanda tener mejor derecho al frente de dihcha plaza y al efecto oponiéndose á su venta.

Dicho asunto acaba de ser terminado, favorablemente para el Sr. Modelell.

Oportunamente se va á mensurar y dividivir en lotes dicha plaza para ser vendida en el mes de Octubre ó Noviembre. Rematadadores, Bolívar núm. 76.
Núm. 2181 5 60 5 Obre.

Carlos Ristorini

De una casa antigua al Norte con mucho fondo y en calle empedrada, situada calle del Paraguay núm. 386 entre Paraná y Montevideo.

El Viérnes 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 1|2, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esa casa que es como sigue:

Tiene 9 varas de frente por 70 de fondo, el edificio es antiguo pero bueno y puede dar 1,500 ps. m|c. mensuales, se compone de 11 piezas, 3 patios, cosina, agua y otras comodidades.

Tengan presente los interesados que el tramway pasa á media cuadra de esta casa ó sea por la calle de Montevideo en comunicacion con el centro en menos de diez minutos.

Por otros informes ocurrase al escritorio de venta de casas y terrenos de Cárlos Ristorini calle Victoria N. 116 ó á la casa habitacion del martillero Lima 56 altos.
N. 2341. a23 7p. v30.

Por el mismo

De una gran casa, seguridad de buena renta, mucho frente y fondo, situacion de mucho porvenir, calle del Paraná núm. 232 entre Temple y Córdoba calle empedrada.

El Viérnes 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 1|2 se rematará á quien mas ofrezca dinero de contado esta buena finca que es como sigue:

Edificada en terreno de 13 varas de frente al Este por 55 de fondo.

Construccion á la moderna con un magnífico frente. Esta casa se alquiló antes de la epidemia para negocio á la calle de cosmestibles de un lado panaderia de otro, y cuyo efecto se construyó un buen horno que está en perfecto estado.

Tiene una puertas de calle en el centro y otras dos de cada lado en las que pueden colecarse ventanas, 2 grandes salones, 14 piezas; 2 sotanos, agua, grandes patios y muchísima comodidad para dos familias y cuartos de alquiler.

NOTA—Esta casa tenia contrata la que hoy no existe, hay oferta de 2,500 ps. mensuales en contrata bien garantida. El dueño la vende por tener que ausentarse á otender un establecimiento de campo.

Por otros informes al escritorio calle Victoria núm. 116 ó Lima núm. 56 altos.
N, 2335 23.7d.v30.

Por el mismo

De una casa antigua de mucho porvenir, situada en la calle de Santa Fè entre Paraná y Montevideo, en calle empedrada.

El Domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde, se rematará esta casa que es como sigue:

El terreno se compone de 11 varas de frente al Norte, por 45 de fondo; el edificio es antiguo puro bueno, y se compone de 1 sala y 3 piezas mas, cocina, otro cuarto, oficina, 3 patios, agua etc.

NOTA: Tengan presente los especuladores, que la calle de Santa Fé es una de las principales calles de esta ciudad, y que de aquí á 6 meses ya no podrán comprar los pocos terrenos que aun existen, por el precio que hoy pueden obtenerlos; el tramway pronto recorrerá por ella dando á todas las propiedades de eso "Boulevard del Norte,) un 50 p% de aumento del valor actual.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos calle de la Victoria núm. 116 ó á la casa habitacion del martillero, calle de Lima 56, altos.
Núm. 2310 21. 4 p. v 25

Por el mismo

De una casa de altos central, situada calle de Méjico N. 307 y 309 entre Salta y Santiago del Estero.

El Domingo 25 de Agosto á la una y media se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa que es como sigue:

CASA BAJA

Con 12 varas de frente al Sud, edificada á la moderna, con tres balcones á la calle, tiene una hermosa sala, tres apos entos, comedor, cocina, otro cuarto, aguas corrientes, puertas y ventanas de cedro, umbrales de mármol etc.

CASA ALTA

Un hermoso frente con 4 ventanas y un lindo balcon corrido, 2 salones, 3 aposentos, un comedor, escalera y puertas de cedro, entrada independiente, cocina, aguas corrientes, corredores, umbrales de mármol, baldoza etc. etc.

Por otros informes ocurrasé al Escritorio de ventas de casas, terrenos etc. de Cárlos Ristorini calle de la Victoria N. 116.
N. 2286. a19-6p. v25.

Por el mismo
JUDICIAL

De una buena casa en cal, bien situada calle de Montevideo núm. 248, calle empedrada, entre Temple y Córdoba.

El Domingo 25 de Agosto á las 3 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Piaasso, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaústegui.

La casa tiene 4 piezas bajas, cocina, algibe patio y letrina. La casa alta tiene una escalera independiente de mármol, una sala, 3 aposentos, cocina, letrina, agua etc. Toda la obra es en al. maderas de primera clase etc

El terreno tiene 6 metros 928 milímetros de frente al Oeste por 15 metros 588 milímetros, tasada en 180,751 ps. m|c. y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 120,510 pesos moneda corriente.

Para imponerse de los títulos, tasaciones y demas antecedentes, ocúrrase á la escribania de D. Manuel Salas, Escribano Perez Gomar, calle del Perú núm. 56 ó al escritorio del martillero, calle de la Victoria núm. 116.

Esta casa produce 1,200 ps mensuales, paga exactísima.
Núm. 2200 6. 19. 25

Por el mismo
JUDICIAL

En la Boca del Riachuelo, Vuelta de Rocha; del pailebot "Margarita" del quoche "Improviso" y de las balandras "Caballo" y "Júpiter" pertenecientes á la testamentaria de D. Bernardo Barrás.

El Viérnes 30 de Agosto (dia de fiesta) á la una se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichos cuatro buques, pertenecientes á la testamentaria de D. Bernardo Barrás y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y cuyo inventario es como sigue:

EL PAILEBOT "MARGARITA"

Tres anclas con sus grilletes, cadenas, dos espias esparto, una amarra de cuero, cuatro encerados, tres aparejos de cuero, guarnimento del pique del trinquete de cuero, dos drisas del foque y de la trinquetilla de cuero, guarnimento de la mayor de cuero. escota de la mayor de cáñamo, cargas bajas del foque y trinquetillas de pita, dos pies de cabra de fierro, un par gafas, 4 ganchos para fardos, 1 cocina con sus útiles un bote con tres remos y demas y demas guarnimentos, 5 botadores, dos despensas, 2 baldes madera, lastre de fierao au lingotes, 1 cabo para braja de cáñamo, 16 risos de cadena, 1 cabo de cáñamo para atracar á los barcos mayores, un foque, una trinquetiila, un trinquete y myaor, 1 bdmba, 1 batalon de foque nuevo, 1 farol blanco, 1 compas para navegar, 1 cerrucho, 1 cepillo de carpintero, 1 martillo fierro, 1 barreno, 14 cabillos de fierro, 2 drisas para subir la bandera, 5 palas fierro; tasado anteriormente en la cantidad de 72,500 pesos m|c y retasado nuevamente en la cantidad de 40,000 pesos m|c. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 26,670 $ m|c..

QUECHE "IMPROVISO"

Dos anclas con 3 grilletes de cadena, 3 botadores, una cocina con útiles, dos espias, 1 amarra de cuero, tres encerados, escota de la mayor de pita, drisa de la trinquetilla de cuero, escota de la trinquetilla de cáñamo, botalon de foque con su guarnimento de cáñamo, 2 aparejos de cuero, carga de la trinquetilla de pita, cabo para atracar a los buques mayores de cáñamo, 1 compas para navegar, 1 vote con dos remos, 1 bomba, 10 cabillas de fierro, 8 gafas dobles para fardos, 1 baldo de madera, 2 defensas, lastre, 1 cadena gruesa, 1 delgada, 1 ancha, un pié de cabra, 1 foque, 1 trinquetilla, 1 trinquete y una mayor, drisas para subir la bandera, tasado anteriormente en la suma de 48,300 $ m|c. y retasado nuevamente en la cantidad de 30,000 pesos no pudiendo venderse por menos de las dos terceras ó sean 20,000 $.

BALANDRA "CABALLO"

Una ancla con 3 grilletes y cadena, 2 encerados, dos aparejos de cuero, drisa de la mayor de cuero, escota de la mayor de cáñamo, drisa de la trinquetilla de esparto, 3 botadores, lastre de fierro en lingotes, 1 espia de esparto, 1 amarra de id, 1 brasero con sus útiles, 3 palas de fierro, 1 par de gafas; 2 defensas, 1 bomba, 1 drisa de bandera; 1 trinquetilla; 1 mayor; tasado anteriormente en la cantidad de 36,700 ps. m|c y retasado en la suma de 25,000 ps. no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes ó sean 16,670 pesos.

BALANDRA "JUPITER"

2 anclas con 4 grilletes, 2 encerados, 1 espia, 2 aparejos de cuero, drisa de la trinquetilla de cañamo escota de la mayor de cañamo, 2 palas de fierro, 1 pié de cabra, 2 ganchos, 3 gafas dobles, lastre con lingotes y cadena, 1 balde, 1 brasero con sus útiles, una olla para brea, 2 batadores, 1 trinquetilla y 1 mayor, tasado anteriormente en la cantidad de 30000 ps. m|c. y retasado en la cantidad de 18.000 ps. m|c. no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes ó sean 12000 ps. m|c.

Para imponerse de las tasaciones y demas antecedentes ocurrase al Escribano Don Leandro Garcia escribania de don Mariano Cabral, ó al escritorio del martillero calle de la Victoria núm. 116.
N. 2266. a14-16p. v30.

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

Por liquidacion de la testamenteria del finado Sr. D. Manuel Rey. De una preciosa casa á la moderna y nueva. En la calle de Lima núm. 84, Construida elegantemente á todo costo

El martes 21 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos en remate público la preciosa casa situada calle de Lima núm. 84 perteneciente á la testamentaria del finado D. Manuel Rey y por orden del Juez de primera intancia Dr. D. Jorge Echevarria, edificada en 10 varas de frente por 25 varas de fondo con 7 piezas bajas y 2 piezas altas todo edificado á todo costo con madora y alfagias duras, las paredes y reboques en argamasa, el frente moderno con cornisas formadas de molduras de águilas, puertas de cedro y la de la calle con marco de medio circuito, patios de baldozas de marmol negro y blanco. algibe, cocina etc. etc. puerta de fierro en el zaguan, etc etc. en fin todo de ultima moda y sin dejar nada á desear.

Llamamos la atencion de los interesados edificios nuevos y modernos de que consta toda esta cuadra una de las mas hermosas de Buenos....

La tazacion es en todos sus ramos de pesos 34 ,679 no admitiendo oferta menor que las dos terceras partes que son ps 233,119.

Prevenimos que la tazacion está hecha muy baja y garantimos la solidez de su contruccion por constarnos particularmente.

Pormenores á nuestro escritorio San Martin 118 y para ver las tasaciones en la escribania de Vilela calle de Victoria.
N. 2319 22.29p.v21.

Por los mismos

Lomas de Zamora, 57 magníficos lotes de terrenos, en el nuevo pueblo de la paz, pertenecientes al Sr. D. Enrique A. Green, situados sobre la calle principal, á una cuadra de la Estacion.

Los terrenos mas altos y saludables que hay en toda la provincia de Buenos Aires.

El viérnes 30 de Agosto (dia de fiesta) á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. D. Enrique G. Green á saber:

57 magníficos lotes de terrenos, situados á una cuadra de la estacion Lomas, sobre la calle principal que va hasta la Estacion Temperley.

Son terrenos muy altos y bien situados, rodeados de muchísimas casas buenas y otras en via de construccion.

Las Lomas es indudablemente el paraje mas higiénico en los alrededores de la ciudad. La eleccion de esta localidad, hecha para una gran parte de nuestros mas acaudalados comerciantes, tanto estranjeros como del país, demuestra la importancia que dan á esa localidad. El tren sale de la Estacion Lima á las 10 y 1|2 de la mañana. Planos se repartirán oportunamente.

NOTA: El tren espreso, saldrá de la estacion central, Paseo de Julio, a las 11 y 45 minutos en continuacion con el Ferro-Carril del Sud y regresará de las Lomas á las 4 y 40.
Núm. 2297 20-10 p. v. 30

Por los mismos

Valioso remate de quince lotes sobre las calles Santa Fé y Uruguay, calles empedradas y muy pobladas. Lotes altos, lotes con edificio y material, calle de 30 varas de ancho.

El Domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los terrenos arriba mencionados, cuyo pormenor es como sigue:

Sobre la calle de Santa Fé.
Lote núm. 1 10 varas de frente por 40 de fondo
Idem id 2 10 id id id 40 de id.
Idem id 3 10 id id id 30 de id.
Esquina 4 20 id id id 30 de id. á Uruguay.

Sobre la calle Uruguay.
Lote núm. 5 10 varas de frente por 30 vs. de fondo.
Idem id 6 10 id id id id 30 id id id.
Id 7, 8, 9 10 10 id id id 30 id cada lote.
Idem id 11 10 id id id 40 id id id.
Idem id 12 10 id id id 30 id id id.
Esquina Arenales.
Idem id 13 20 id id id id 30 id con edificio antiguo.
Idem id 14 10 id id id id 30 id id id id.
Idem id 15 10 id id id id 40 id id id id.

Deseamos que nuestros favorecedores fijen un momento su atencion sobre este remate y los rogamos visiten el terreno antes del dia de la venta pues estamos seguros que se convencerán que no exageramos al decir que es una de las mas bellas localidades de la ciudad.

Terrenos muy altos, calles anchas y empedradas, edificio bello por todos los costados tramways á 2 cuadras, el de la calle de Santa-Fé que se comenzará á construir antes de 15 dias, previniéndo que esta calle deberá adoquinarse todos los puntos que deben tomarse en consideracion para las personas que quieran edificar en un lindo barrio.

Hay varios lotes con edificios antiguos, mucho material, puertas, marcos y ventanas.

No perder esta ocasion, la venta es sin limitacion, planos y pormenores en nuestro escritorio San Martin 118.
N. 2298 a20-5p. v25.

Por los mismos

De 6000 ovejas en 3 majadas, arados, rastrillos, mueble etc., en el Partido de Cañuelas á 3 leguas de la estacion Glew.

El Lúnes 2 de Setiembre á la una en punto del dia, rematarémos al contado y á la mas alta postura, 6000 ovejas mestizas finas por liquidacion de una sociedad, al mismo tiempo venderemos una gran cantidad de muebles, arados, rastrillos, etc.

Las ovejas están en campos de los herederos de Thompson lindando con los campos de D. Diego y Guillermo While, los que distan 3 leguas de la estacion Glew, en la estacion Glew habrá carruajes para conducir la concurrencia hasta el lugar del remate.

Salidas del Ferro-Carril del Sud, de la calle del Cerrito y Tucuman á las 7 48, calle de Lima 117 á las Plaza Constitucion á las 8 y 20.
N. 2300 a20-12p v2 st.

Por el mismo
JUDICIAL

De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Gabriel Oyuela, calle de Lorea entre Caseros y Armonia, por órden del señor Juez Dr. D. Isaac P. Areco.

El sábado 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, esta propiedad dividida así:

Calle Lorea media cuadra antes de llegar á Caseros, edificada en terreno de 14 metros, 289 milímetros de frente al Este por 42 metros 1 milímetro de fondo al Oeste; compuesta de 10 piezas techo y azotea, 4 id de zinc, 1 almacen con sótano, 1 cuadra y horno de panaderia, aljibe, pozo de balde, 1 cocina, letrina, etc.

Terreno en la misma calle con pared, porton á la calle y adentro un pesebre, con 7 metros 794 milímetros de frente al Oeste por 42 metros 1 milímetro de fondo al Este.

Terreno en la misma calle con pared, 2 piezas, pozo, letrina, con 7 metros 442 milímetros de frente al Oeste, por 31 metros 568 milímetros de fondo al Este.

Están tasadas estas propiedades en todos su ramos en la cantidad de ps 298,241 m|c., siendo las dos terceras partes base para su venta, la cantidad de ps. 198.828 m|c. Fijarse bien en el buen negocio que se presenta pues las tasaciones son muy bajas.

Para ver las escrituras y tasaciones, á la escribania de D. José Victoriano Cabral, escribano Sr. Gonzalez, y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.
N. 2307 20-11p-v31.

Por los mismos

Importante remate, calle de Venezuela núm. 54 á 62, tasacion $ 1.500,000 m|c., venta sin limitacion, con 28 varas de frente.

El Domingo 25 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado la espléndida casa de tres pisos, sdbdividido en 9 casas, edificada á todo costo, tirantería de urunday, empapeladas, con aguas corrientes, gas y 62 piezas de servicio, algibes, etc. etc., situadas en la calle de Venezuela N. 54 al 62.

Esta magnífica propiedad se encuentra á solo cuatro cuadras de la plaza Victoria, en uno de los barrios mas poblados y comercial y rodeada de edificios vallosísimos y con muy poco dinero queda dispuesta para una gran casa amueblada. Es tal la altura de su último piso que abraza una de las vistas mas preciosas del Rio de la Plata.

Pormenores á mi escritorio San Martin N. 118.
N. 2272. a17-8 25.

Por los mismos
JUDICIAL

De una linda casita central, calle Lima N. 172, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Arroyo y Pinedo.

El Juéves 19 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de doña Juana Arroyo y Pinedo la casa arriba indicada á saber: la casa edificada en terreno de 8 metros 660 ms. por 17 metros 320 ms. de fondo previniendo que en el angulo N. E. se encuentra un martillo de 2 metros 598 ms. por 3 metros 031 ms. en su contra, el edificio se compone de 5 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, letrina y pozo. Tirantes y alfajias de quebracho.

El todo tasado en todos sus ramos en ciento cuatromil doscientos ochenta y cuatro pesos 70 cts m|c. $ 104,284 70 cts. m|c. no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de su tasacion que son $ 69,524 m|c.

Títulos perfectos--Para ver las tasaciones á la Escribania del Sr. Conde, Escribano Zanoletty.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin N. 118.
N. 2273. a17 30 v19 st.

Por los mismos

Primer importantísimo remate de Mornecos, Negretes á Rambouillet y cerdos Berkshire y Yorkshire, provenientes de las muy afamadas crias de los señores Olivery hermanos. Calle de San Martin núm. 79.

El Mártes 27 de Agosto á las 12 del dia.

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, alguno de los animales arriba mencionados criados en los establecimientos de los señores Olivera y hermanos, llamando la atencion de los señores estancieros sobre los siguientes importantes datos:

NEGRETES.

La majada Negrette conservada desde 1858 en que se fundó, bajo el sistema mas perfecto de aparejamiento, tiene su orígen en los rebaños de Hochtitg (Arustria) que como se sabe es la base de los verdaderos Negretes.

En 1865 despues de largos viajes en Alemania introdujo el mismo señor D. Eduardo Olivera, bellísimos animales Negretes de la famosa cabaña de Moidensin en Meklenburgo Sohiscrin.

Todos los criaderos de la República saben que Mr. Fillert de Videville fué el primero y mas esperto entre los criadores franceses, este viajando con el señor Olivera en Alemania declaró á la vista de la majada de Moidentin que era lo mas bello y práctico que habia visto hasta entonces.

Fué de allí que tomó el Sr. Olivera la nueva sangre que introdujo en 1865 y que tanta fuerza, belleza y rinde estraordinario.

Los carneros padres rinden de 26 hasta 28 libras de lana sin lavar, y tieno obejas con vellones de 17 y hasta 22 libras, rinde estraordinario que solamente se consigue á fuerza de la escrupulosidad que el Sr. Olivera tiene en el aparejamiento de esta majada, que han hecho la primera en el pais en su clase, como lo declaró el Jurado de la Esposicion de Córdoba.

Son de estos bellísimos animales que venderemos el dia arriba indicado y en mejor cocheria del Sr. Cabral, San Martin núm. 79, unos 30 á 35 animales.

Recomendamos á los señores estancieros el no desperdiciar la oportunidad de tener tipos reproductores para sus majadas aclimatadas y creadas espresamente para llenar las exijencias de nuestros ganaderos.

En oportunidad repartiremos á domicilio catálogos con el árbol jenealójico de la majada y la numeracion y decendencia de cada uno de los carneros.

RAMBOUILLETS.

Los rambouillets de los Sres. Olivera podemos decir sin jactancia alguna son los mejores y mas bellos del pais.

La majada proviene de los rebaños de Mr. Gillert de Videuille que como se sabe los principales criadores alemanes los han considerado superiores á los que tiene el gobierno francés en Rambouillet.

Mr. Gillert mismo se ha encargado de enviar los mas bellos tipos de la majada para la reproduccion de la de las alcacias en Lujan, y aun no hacen cuatro años lo envió el célebre Pijou diciéndole que lo habia escojido entre entre los mas notables tipos que poseia; en agradecimiento á los servicios que le hizo el señor D. Eduardo Olivera en Alemania; descendientes de este carnero y de otros que le envió un año antes, venderemos el 5 del próximo Setiembre, quince de estos importantísimos animales, que en formas, rinde en lana, rigor y fuerzas, no ceden á nadie.

CERDOS.

A mas venderemos en un mismo dia seis cerdos de las bellísimas razas Iork karkshice descendientes de los que fueron introducidos á grandes costos desde Inglaterra por los señores Olivera hermanos.

Hay dos hijos del célebre All Miumer que no hubo quien le sobrepujara en proporcion en Inglaterra.

Un cerdo de diez meses de estas razas, pesa 16 arrobas en estado vivo.

NOTA: Desde el 20 estarán en exhibicion estos magníficos animales.
Núm. 2160 a. 2. 32. 5

Por el mismo

De 4,000 ovejas en dos majadas! En la estacion Rodriguez ferro-carril del Oeste.

El Domingo 8 de Setiembre, á la una de la tarde, despues que lleguen los dos primeros trenes de adentro y fuera, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, las citadas 4,000 ovejas mestizas finas, divididas en dos majadas.

Prevenimos á los interesados que esas ovejas han sido apartadas por el mismo propietario, libres de cordero chico, manco, viejo y sarna: de modo que pueden transportarse por facilidad á cualquier punto.

NOTA: Las ovejas se entregarán allí mismo y el mismo dia del remate.
Núm. 2327 23. 15 p. v 8 st.

Edictos Judiciales

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Tellarnea ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 1.º de 1877.—E. Nuñez.
No. 2276. ag. 19 30 p. 19 st.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de quince dias, á los miembros de la Sociedad «Mina Nagó» ó sus herederos; para que comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Julio Mendez, á tomar la intervencion que les corresponde en el incidente sobre division de dinero perteneciente á la misma Sociedad bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 16 de 1872. **José Martinez.**
N. 2277. 1616.p.4s.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P' Agreco ya pedido del Procurador Don Juan Sagasta como representante de Doña Clara Planes de Finau, se cita llama y emplaza á Don Aciselo Antonio Fernandez para que comparezca á oir providencia y estar á derecho en la testamenteria de D. Juan Planes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 13 de 1872. **Nemencio Zanolitt.**
N. 2291 19.6p.v25.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como heredero ó acredor á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dominga Barrena de Arze para que comparezcan ante esto Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del termino de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 13 de 1872. **Nemecio Zanoletti.**
N. 2283 ag.19.30.19.st.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcolina Piedrabuena' ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Salar, Perú 56 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, julio 29 de 1872. **M. Perez Gomar.**
2245 12 30 12

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Suzac, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, bajo del Cabildo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, agosto 10 de 1872. **C. Gallardo.**
N. 2248 12 30 12 set.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Tomasa Mantiel, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contando desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Mercedes Julio 20 1872. **José H. Solveira.**
N. 2079 j25.30.25a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Mariño Padlu para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Julio 23 de 1872. **Nemesio Zanoletti.**
No. 2062. j24-30-24-ag

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Montani, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar derechos y deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 1.º de 1872. **Manuel J. Sanabria**, Bolivar 74.
N. 2168 2 30 2 set.

Por disposicion del señor juez de primera Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Ventura Denis y Da. Gregoria Perez y Larramendi para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina á cargo del que firma calle de Bolivar núm. 42, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, agosto 5 de 1872. **Manuel Lacaza.**
N. 2195 6 30 7 set.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cecilio Chalaver, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil doctor don Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núms. 36 y 38, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1872.—**Natalio A. Ponce.**—Escribano público.
Núm. 2123 j29.30.30ag.

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Belaustegui se han de celebrar almonedas y remates ante el Juez de Paz de las Flores, en los dias veinte y siete, veinte y ocho, y veinte y nueve, del entrante mes de Agosto, de todos los bienes semovientes, pertenecientes á la testamentaria de don Marcelino Conchas. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde tramiten los autos.—Buenos Aires, Julio 29 de 1872.—**José Fernandez.**
No. 2149 j31.30.13set.
N. 2083 j25.30.29a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor Dr. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Haramberry, ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de SSria. y oficina de los escribanos R. Gomez y M. Lacasa, calle de Bolivar número 42 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 1.º de 1872—**Manuel Lacasa.**
Núm. 2177 3. 30. 3 Stbre

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 27. 28 y 29 del entrante mes de Agosto, de la finca correspondiente á la testamentaria de Da. Dolores Byron de Aguirre en esta forma: Lote núm. 1.º se compone de 16 y 1[2 varas de frente al Oeste, calle de Piedras número 370, por 26 de fondo al Este con todo lo en él edificado, tasado en la cantidad de 122,000 pesos moneda corriente. Lote núm. 2.º contiguo al anterior de 16 1[2 varas de frente á la calle de Piedras y 26 de fondo frente á la calle de San Juan núm. 176 con todo lo en el edificado en la suma de 179,704 pesos moneda corriente. Previniéndose que no se admitiran ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion, sin reclamo alguno despues de su venta. En cuanto á los títulos se encuentran en la oficina actuaria.—Recoba Nueva núm. 86.—Buenos Aires, Julio 26 de 1872.
Feliciano Cajaraville.
N. 2091 Escno. Pbco. j26 32 28y

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel García Fernandez; se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por muerte de D. Santiago Argaño y Da. Juana Birogey; ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma Victoria 19, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 29 de 1872. **Manuel Navelra.**
N. 2169. 2 30 2 set.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Luis Almada y doña Petrona Farias, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del que firma, calle de Bolivar núm. 42 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Ayres, Julio 23 de 1872—**Manuel Lacasa.**
Núm. 2;117. j. 28.[30. 29 og.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Hermenegildo Andujár, y doña Rafaela Fernandez, ya en concepto de herederos ya en el de acreedores. fin de que comparezcan dentro del término indicado á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de los mismos, que tramita por la oficina del finado don Mariano Cabral á cargo de don Laureano Caroalloda á la que cita adscrito el que firma.—Buenos Aires, Julio 27 de 1872 **Leandro Garcia.**
No. 2125 j' 29 30 29 a.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. don Honoria Martel, ha dispuesto que se cite por medio del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bautista Bocchia, ya que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por medio de la Escribania de Agrelo a cargo del que suscribe—Buenos Aires, Julio 26 de 1872 **Francisco J. Fazzio.**
Escribado Público.
N. 2092 j26 30 26

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de doña Jesús Aguirre de Medina ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan ant SS. y por conducto del Escribano que suscribe Bolivar cuatro á deducir sus acciones. Buenos Aires, Agosto 9 de 1872—**Faustino Miñones.**
N. 2263. a14-30p. v14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos o acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Justo Montes de Oca y doña Justa Casco, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado de SSria. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 15 de 1872—Escribano secretario, **Manuel Malmierca.** Bolivar 74.
N. 2272 [a.16. v. s. 16.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leandro Noriega, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SSria. por intermedio de la secretaria del que suscribe, á deducir las acciones que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 14 de 1872. **Alejandro Miñones.** Bolivar núm. 16.
N, 2276 16. 30 p. v 16.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se convoca á junta general á todos los acreedores de don Miguel Abadio debiendo comparecer ante el Juzgado de SS. y oficina que fué de don Pedro Medina, donde se halla adscrito el que firma, el dia veinte y cuatro del presente mes, á la una y media, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican. Buenos Aires, Agosto 14 de 1872—**Bartolomé Martin.**
N. 2267. a16-8p. v24.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Casimiro Villamayor, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Léndeinman ya sean como acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones. Lobos, Agosto 14 de 1872. **Casimiro Villamayor.**
N. 2276. ag 16 30 16 set.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Planes, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 8 de 1872.—**Nemesio Zanoletti**
N. 2254. a13-30p. v13.

Por disposicion del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se han de hacer almonedas y remate por el juez de paz del partido de Ranchos en las tardes de los dias 29, 30, y 31 del corriente mes de agosto de una casa de propiedad de la testamentaria de don Juan Paez compuesta de cinco piezas de material y una cocina techo de paja edificadas en terreno de ciento cincuenta varas de frente por ciento cincuenta de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de veinte y dos mil seiscientos pesos moneda corriente, seis carretas con sus aparejos necesarios en diez y ocho mil pesos y treinta y dos bueyes en doce mil pesos, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al juzgado de paz de ese partido donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores Buenos Aires, agosto 9 de 1872. **Manuel Llames Oliver** Esc. púb.
N. 2232 9 20 30

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados quedados por muerte de Da. Maria Lagos, de Roman y de doña Josefa y doña Genoveva y doña Rufina Roman ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del escribano Cajaraville donde se haya adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento de que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, agosto 5 de 1872. **Julian Byerson** Esc. públ.
N. 2200 7 30 7 set.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Almeyra y Doña Petrona Diaz, ya sean como herederos o acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente; se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Salas, (Perú 56) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 31 de 1872.—**M. Perez Gomar.**
No. 2172 A. 3 30. 30 Sete

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carolina, doña Dolores y doña Encarnacion Acosta, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 14 de 1872—**Nemesio Zanoletti.**
N. 2262. 14-30p. v14.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á don Félix Lobato para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, se presente al Juzgado de Su Señoría y oficina del que firma á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Pablo Gowland sobre subsanacion de titulo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 26 de 1872.—**Manuel Perez Gomar.**
N. 2253. a13-30p. v13.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Isaac P Areco se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de doña Josefa Landao de Arroyo para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 1.º de 1872. —**Nemecio Zonaletti.**
N. 2302 a20-30p-v20-st.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Morena, para que dentro del término de 10 dias comparezca á estar á derecho en el incidente promovido por su esposa Da. Donata de la Rosa, solicitando venia supletoria, presentándose por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe. Buenos Aires, agosto 19 de 1872. **Manuel A. Victorica** Esc. sec., oficina Victoria núm. 17 altos.
N. 2317 21 10 1.º

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se ha de vender en los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Agosto en pública subasta bajo las galerías de la Casa de Justicia y por un precio que supere á dos terceras partes de su tasacion los bienes siguientes de la testamentaria de don Juan Domingo Lama: Una suerte de estancia en el partido de. Azul designada con el número 252 compuesta de su terreno de 3464 metros de frente por 5848 metros y 50 centímetros de fondo, 502 cabezas lanares vacunos chico y grande en estado flacas á 75 ps. 2416 obejas entre chicas y grandes en el mismo estado y ordinarias á 18 ps; 63 yeguas chicas y grandes flacas á 55 ps, 15 caballos redomones á 200 pesos, un corral palos secos de sauce en 300 ps. un coral para ovejas de ramas y palos en 50 ps, y 1 rancho y una cocina techos de paja en mal estado en 1400 ps, 78 árboles cauce y alamos á 12 ps; 20 palos secos de sauce sueltos á 5 ps. una marca de fuego con boleto en 1000 ps. un boleto de señal para hacienda lanar en 100 ps. Los que interesen y quieran mayores pormenores pueden ocurrir á la oficina del que suscribe por donde corren los autos de la materia—Buenos Aires Julio 26 de 1872. **Alejandro Miñones.**
N. 2113 29.30.28.

Por disposicion de D. Agustin Casá juez comisario del concurso de Moran y Allen se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo; previniéndose que dicha reunion será procedida por el juez comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires, 8 de agosto de 1872. **Sicouret** Esc púb.
N. 2314 21 3 24

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se notifica por medio del presente á D. Marcelino Martinez Castro la providencia recaida en un escrito presentado por D. Casimiro Robles, en los autos seguidos por éste contra D. Marcelino Martinez Castro por cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, agosto 5 de 1872. Practíquese el reconocimiento solicitado. Echeverria. Lo que se notifica para su conocimiento. Oficina Perú 73. Buenos Aires, agosto 21 de 1872. **Máximo Luzuriaga.**
2315 21 3 24

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Tomas Isla se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado al Banco Franco Platense que dentro del termino de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Luis J. Rodriguez los titulos justificativos de sus creditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Codigo de Comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el art, 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Enrrique Carbone en la inteligencia de ser tenidos por contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Agosto 20 de 1872. **Joaquin Lijó.**
N. 2313 21.8.29.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José Pardal que del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, D. Luis J. Rodrigpez los titulos justificativos de su créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código del Comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el art, 1567 del mismo Código, no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren, de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario D. Fermin Justo Pereda en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Agosto 19 de 1872 **J. Campos.**
N. 2316 21.3.24.

El Dr. D. Jorge Echeverria juez de primera instancia en lo civil, ha ordenado se cite por edictos y término de treinta dias á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por finamiento de Da. Mamerta Bravo á fin de que en el espresado término deduzcan las acciones que pudieran competirles. Buenos Aires, agosto 26 de 1872. **Enrique Alcobendas** Bolivar 64.
N. 2312 21 30 21

Por disdosicion del Sr. D. Ramon Idoyaga Juez Comisario del concurso formado á D. Juan Castay y su esposa, se convoca á junta general de acreedores para el dia 29 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio. Buenos Aires Agosto 22 de 1872 **Eugenio Blanco.**
No. 2320 22.8p, v25.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Brillante oportunidad

Se alquila el terreno con casita y galpones, situado á 40 varas de la esquina de la plaza Constitucion, en la calle General Hornos, donde estuvo establecido por muchos años el antiguo y acreditado corralon de maderas de Amestoy.

El terreno se compone de 44 varas de frente por m. ó. m. 75 de fondo, y hay en él una casita de material de 4 piezas, 2 bajas y 2 de altos, 3 hermosos galpones, depósito para cal, altillo para peones, caballeriza etc.

El inquilino tendrá accion á la llave de un negocio establecido y de importancia, pues la venta anual ha alcanzado la suma de **cinco millones** de pesos moneda corriente.

Para verlo y tratar, ocúrrase al almacen de D. Ramon Harreguy, calle del Brasil, plaza Constitucion.
Núm. 2315 21. 10 p. v 1.º

Se alquila Una casa en San Isidro en la calle Real con seis piezas para tratar en la misma casa. N. 2275-a18-8p.

Felipe Augusto Picot,

procurador, comisionista y rematador público; calle de Cangallo núm. 173.
Núm. 2277 16. 30. v 16.

EN VENTA

Se vende una máquina inglesa de imprimir, y probada.

Tambien se halla en venta un motor de fuerza de cuatro caballos, en escelente condicion, y venido directamente de Inglaterra.

Ocúrrase á la administracion del "Mercantil."

José G. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, recibe órdenes de las Municipalidades de campaña para toda clase de impresiones, como ordenanzas municipales, pasaportes, citaciones, etc. Cangallo núm. 412.
Núm. 2287 19. 11 p. v 1.º s.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio desde el 1.º de Mayo el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES.	1.º TREN.	2.º TREN.	3.º TREN.	4. TREN.	5.º TREN.	6.º TREN.
Parque	8	10	12	1		6
Once de Setiembre	8 15	10	12 10	1 10		6 10
Almagro	8 20	10	12 15	1 15	4 15	6 15
Caballit.	8 25	10 20	12 20	1 20	4 20	6 20
Flores	8 30 x	10 25	12 25	1 25	4 25	6 25
Floresta	8 35	10 30	12 30	1 30 x	4 30 x	6 30 x
Ramos Mojias (antes San Martin)	8 50	10 45	12 45	1 45	4 45	6 45
Moron	9	11	1 x	2 x	5	7
Merlo	9 20	11 20	1 20	2 20	5 20	7 20
Moreno	9 30 x	11 30	1 30 x	2 30	5 x	7 35
General Rodriguez	10	..	2	..	..	..
Lujan	10 30	.	2 30	..	..	..
Clivera	11 x	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11 30	..	3 30 x	..	..	..
Mercedes (salida)	12	..	4	..	..	..
Freire	1	..	5	..	..	.
Gorostiaga	1 30 x	.	5 30	..	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	1.º TREN.	2.º TREN.	3.º TREN.	4.º TREN.	5.º TREN.	6.º TREN.
Chivilcoy	..	.	8	..	.	1
Gorostiaga	..	..	8 30	..	..	1 30 x
Freire	..	..	9	..	.	2
Mercedes; (llegada)	..	..	10	..	.	3
Mercedes, (salida)	..	..	10 30	..	..	3 30 x
Olivera	..	..	11 x	..	..	4
Lujan	..	..	11 30	..	..	4 30
General Rodriguez	.	..	12	..	..	5
Moreno	7 30	9 30 x	12 30	1 30 x	3 30	5 30 x
Merlo	7 40	9 40	12 40	1 40	3 40	5 40
Moron	8	10	1	2 x	4	6
Ramos Mojias, (antes San Martin)	8 10	10 10	1 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 25	10 5 x	1 30	2 30	4 30 x	6 30
Flores	8 30 x	10 35	1 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	1 40	2 40	4 40	6 45
Almagro	8 45	10 45	1 45	2 45	4 45	6 50
Once de Setiembre	8 50	10 50	1 50	2 50	4 50	7
Parque	9	11	2	3	5	7 15

Ramal á Lobos.

SALIDAS

ESTACIONES	1.º TREN.	2.º TREN.
Parque	8	12
Merlo (llegada)	9 20	1 20
Merlo (salida)	9 40	1 35
Marcos Paz	10 15	2 10
Las Heras	11 5 x	2 55
Zapiola	11 40	3 30 x
Lobos	12 14	4 5

REGRESOS

ESTACIONES	1.º TREN.	2.º TREN
Lobos	9 55	2 55
Zapiola	10 30	2 30 x
Las Heras	11 5 x	4 5
Marcos Paz	11 55	4 55
Merlo, (llegada)	12 25	5 25
Merlo, (salida)	12 40	5 40
Parque	2	7 15

NOTA—Las cruces indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presente á tomar boletos, deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boletería de la estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de primera clase subir con perros, pero si pondrán llevarlos en los de segunda, tomando su boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia de mayor distancia recorolda ó por viajar en 1.ª con boletos de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion, á fin de evitar discusion y para que este cuenta al jefe de la Estacion á donde se dirije. No dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los pasajeros, el guarda tren dará aviso al jefe de la Estacion á que primero llegue y se hara bajar. Los boletos de vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos, y los abusos de otros, ningun individuo poprá subir á los trenes, sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion de donde hubiese salido el tren, y además la multa que establece el artic ulo4.º del Superior Decreto de 26 de Febrero de 1857. Los Gefes de las Estaciones quedan prevenidos de no dar pasaje á ningun empleado en servicio, ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no prentan ua órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer el cobro de dicho pasajero. Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro-Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Buenos Aires, Abril 22 de 1872.

LA ADMINISTRACION.

DEPOSITO

DE

MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, dondo el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un grande y va-

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido

(ENSEÑANZA GRATIS)

206—VENEZUELA—206

Permanente. **Juan Shaw.**

AVISO

A LOS ABOGADOS

MAGNIFICOS ESTUDIOS

GRAN LOCALIDAD CON BALCONES

SE ALQUILAN

93—CALLE DE POTOSI—93

CURACION

DE

MALES CRÓNICOS

Fistola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr, aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era tal que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido le doy esta justificacion por los diarios. La persona que quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las recibirán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.—Antonio Correa do Santo. Esto practico vivo Buen Orden No. 521.
No. 2147 j31.30.1set.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vive, A. C.

Se previene que esto enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 2148 j31.30.1set.

Litografia á Vapor

DEL COMERCIO

204 Piedad 204

DE

Télesforo Boldt

Se previene al público que habiendo recibido últimamente de Europa las mejores máquinas conocidas para estos trabajos y tambien para cortar papel me ofrezco al público para toda clase de obra en el ramo litográfico que seran hechos con prontitud, prolijidad y baratura.
No. 1257 ag. 13. 30. 13 s.

Agencia marítima

DESPACHANTE DE ADUANA Y COMISIONES EN GENERAL

Lanchas para carga y descarga

(CON TODA PRONTITUD)

22—Veinticinco de Mayo—22

M. Risso.

Municipalidad de Mercedes.

Habiendo sido sancionados por las HH. CC. los impuestos Municipales para el año de 1872, se previene al público ocurra á la Secretaria Municipal, dentro del término de sesenta dias desde la fecha, á munirse de las respectivas patentes.

Mercedes Agosto 16 de 1872.

José Higinio Solveyra—Máximo A. Debout, Secretario.

Al público El dia 20 de Agosto, se venderan en remate público dos terrenos de Chacra, solicitados en compra, uno por Don Exéquiel Barrancos, compuesto de ocho cuadras cuadradas mas 333 diez milesimas de otra y el otro por Juliana Vega compuesto de tres cuadras cuadradas mas 8284 diez milesimas de otra.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaria Municipal. Mercedes Julio 19 de 1872. *José Higenio Solveira, Máximo Debout*-Secretario.
N. 2078 j.25.30.25a.

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marino Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

AVISOS

AVISOS

AVISOS

En el "Mercantil" se publican á precios los mas módicos.

JUEGOS PARA TE Y CAFE

CAFETERA, TETERA

AZUCARERA Y LECHERA DE ELECTRO PLATA

350 pesos

Bazar Inglés—61 Florida 61

2040—j23-30 23ags.

AGUA OFTALMICA

DE

SANTA LUCIA

Cuando un enfermo sana, puede decir que enfermedad uovo; tambien es justo que todos sepan con que remedio tensiguió su alivio; miéntras tanto infinidad de enfermos uc los ojos son curados por la agua Otfálmica de Santa Lucia, y pocas son las personas informadas de dichas curaciones.

Muchos casos de curacion parecen milagrosos, tales son por ejemplo los siguientes: del Sr. D. José Bejino, call de Europa núm. 9 de la Santa Josefa de Nadal, calle de Artes núm. 414 del Sr. D. José Benito Bamio, calle de Tucuman núm. 17, de Da. Colomba Ricardi de Creco calle de Lima núm. 325 y del Sr. D. José Bruni calo de Lima núm. 399 1[2, todos enfermos de la vista deseo muchos anos, y algunos entre ellos considerados ncurables.

El primero de estos casos de cuoracion ha sido publicao en los diarios por el mismo enfermo; y cientos oco curaciones semejantes que se han efectuado desde entónces. y que pasaron desapercibidos, sin ser publicaddo en los diarios ni en los periódicos medicales.

Plugue á Dios, que á bien de la humanidad dojionto, se conozca universalmente la verdad acerca de las Elirables calidades del Agua Oftálmica de Santa Lucía. Su depósito principal de dicho colirio, es en la casa calle 25 de Mayo N. 198. **Precaverse de las falsificaciones.**
1575 10j.30.10ag.

LIBROS,

LIBROS, LIBROS

CIENCIAS, LITERATURA, HISTORIA

Y VIAJES

SE COMPRAN Y SE VENDEN

NUEVOS Y USADOS

EN ESPAÑOL, EN FRANCLÉS, EN INGÉS

Aleman, griego, latin, persa, etc.

103—Potosí—103

Desde las 10 hasta las 5.

Núm. 2,270 a 16. 30. 16 s.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

De seguros Marítimos y Fluviales

y contra Incendios

Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)

GARANTIA REAL

UN MILLON $ ftes.

Seguros marítimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.

Es la primera compañía del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.

Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**

Se asegura contra los daños por encendio á premios muy equitativos, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro-carril ó buques á vapor.

Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni póliza, ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compañia.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista* 87, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion

Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-P'te. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Juan Lanus
« « « Aquiles Maveroff
« « « Georje F. Nuttal
« Martin Berraondo
« José C. Borbon
« Estevan D Risso
« Javier Arrufó

Direccion

Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas

COMPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES"

ITINERARIO DESDE MAYO DE 1872

SALDRAN DE				SALDRAN DE		
CINCO ESQUINAS			Y	PLAZA VICTORIA		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6.40 mañana	20 minutos	8.40 mañana		7.20 mañana	20 minutos	9.20 mañana
8.40 mañana	10 minutos	8.00 noche		9.20 mañana	10 minutos	8.20 noche
8.00 noche	20 minutos	11.00 noche		8.20 noche	20 minutos	11.00 noche
PLAZA VICTORIA			Y	CALLE CALLAO		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
7.00 mañana	20 minutos	9.00 mañana		7.20 mañana	20 minutos	9.00 mañana
9.00 mañana	10 minutos	8.00 noche		9.15 mañana	10 minutos	8.05 noche
8.00 noche	20 minutos	11.00 noche		8.20 noche	20 minutos	11.00 noche
PUENTE DE BARRACAS			Y	PLAZA VICTORIA		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6.10 mañ'na	20 mint's	10.30 noche		6.50 mañ'na	20 minut's	11.10 noche
PUENTE DE BARRACAS			Y	CALLE JUNCAL		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5.20 mañ'na	20 mint's	11.00 noche		6.20 mañ'na	20 minut's	12.00 noche
CALLE JUNCAL				CALLE BRASIL		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6.20 mañana	20 minutos	8.00 mañana		5.50 mañana	20 minutos	7.30 mañana
8.00 mañana	10 minutos	8.40 noche		7.30 mañana	10 minutos	8.10 noche
8.40 noche	20 minutos	12.00 noche		8.10 noche	20 minutos	11.30 noche
PLAZA CONSTITUCION (Calle Brasil)			Y	PLAZA VICTORIA		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
8.40 man'na	20 mint's	6.00 noche		9.00 mañ'na	20 mint's	6.30 noche.

Cuando concluyen las funciones de los teatros: Colon, Franco-Argentino y de la Opera, despues de las horas del itinerario, habrá coches esperando á los pasajeros.

2153—a1-30-1s **La Administracion.**

Sociéte générale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

DÉPART REGULIER DE BUENOS AIRES LE 18 DE CHAQUE MOIS

Service directá grandes vites

LE PAQUEBOT-POSTE "SAVOIE"

COMMANDANT GIRARD

PARTIRÁ LE 20 SEPTEMBER

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arrière.	2er. CLASE avant.	3me. CLASE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 $	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 »	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paien 1[4 de place ete, 8 á 12 ans 1[2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

N. 2066 j24-26-19a.

NO JUGUEIS

Con vuestra salud

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la práctica médica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales, fué hallada inútil y desechada para siempre.

Ciertamente una de las evidencias mas convincentes es la de la

SOLIDA REPUTACION DE LA

Zarzaparrilla de Bristol

que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos, desde el robusto Inglés hasta el barbárico Urdee.

Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.

Tenemos nuestros agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboracion, y de esta manera podemos elejir las mejores cualidades de cada artículo.

Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en legando á Nueva York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo, ni tampoco del médico que lo receta y como regla, cura todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia rogamos á los enfermos y dementes que

NO JUEGUEN CON SU SALUD

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones:

Zarzaparrilla y píldoras de Bristol

que han sido probadas en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente benefic á l alud.

No contiene minerales, ni drásticos, ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna:

De venta en todas las principales Boticas.

RESTABLÉZCASE LA SALUD

CON EL USO DE LAS

Píldoras vegetales

azucaradas

DE BRISTOL

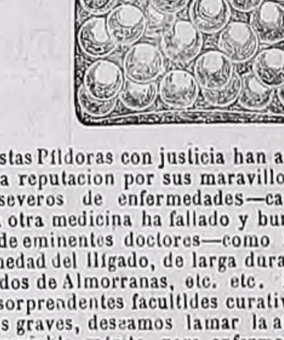

Estas Píldoras con justicia han adquirido una estensa reputacion por sus maravillosas curas de casos severos de enfermedades—casos en los que toda otra medicina ha fallado y burlado los esfuerzos de eminentes doctores—como Hidropesia, Enfermedad del Hígado, de larga duracion, casos obstinados de Almorranas, etc. etc. Pero admitiendo sus sorprendentes facultades curativas en diferentes casos graves, deseamos llamar la atencion hácia su inapreciable mérito para enfermedades comunes, como *Constipacion*, para la que es un específico perfecto; *dolor de cabeza*, se alivia y curacion solo una dosis, *indigestion* siempre la cura, entonan y fortalecen el estómago, y la impiden otra vez; *mal aliento* no puede existir cuando el estómago ha sido limpiado con las

Píldoras vegetales

AZUCARADAS

DE BRISTOL,

Puramente vegetales,

Para *pérdida de apetito* son el único remedio seguro, como que jamás fallan en espeler del estómago las secreciones biliosas que destruye el deseo natural y saludable de alimento. *Estomago agrio, cardialgia, flatulencia* y todos los desarreglos de los órganos digestivos y escretorios son prontamente aliviados y curados con ellas. El público deberia siempre tener presente que las píldoras de Bristol son las únicas hechas de

Podofilina y leptandrina,

las únicas sustancias vegetales hasta ahora conocidas como realmente

Antibiliosas,

á cuyos validosos agentes se puede atribuir en cierto modo el extraordinario éxito de las Píldoras de Bristol. Es necesario sin embargo que los enfermos tengan presente que para todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre, la

Zarzaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre debe usarse con las Píldoras, las dos Medicinas han sido preparadas espresamente para obrar en armonia. Cuando esto sea hecho fielmente no tenemos escrúpulo en decir que gran alivio y en los mas casos, una cura radical se puede garantir, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano. Para direcciones generales y tabla de dosis, véase el envoltorio en cada frasco de Píldoras; pero como diferentes constituciones requieren diferentes dosis para producir el mismo efecto, es mejor que cada persona consulte prácticamente la dosis que requiere su sistema en vez de seguir la regla general.

De venta en todas las principales Boticas.

Catarros, resfrios, acompañados de tos, ronqueras, bronquitis, tos convulza, asma y tisis pulmonar.

REMEDIO

DE LA NATURALEZA

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

preparado

POR

LANMAN Y KEMP,

QUÍMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedades de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada por dos mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad.

Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discípulo del gran Galeno.

Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas científicos facultativos de la Isla.

No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisonjeros encomios. Tenemos cartas de particulares tan distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* de Puerto Príncipe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.

Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.

Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.

Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.

Nos parece escusado continuar estendiendo mal esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones, y réstanos decir que en todos los casos se apresura mucho la cura usando al mismo tiempo con el Aceite nuestro Pectoral de Anacahuita, al cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.